

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 20 de abril de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 80.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

EL MOMENTO POLITICO

El señor Castrillo estima que debe formarse un Gobierno netamente republicano; que debe orientarse la República hacia un norte liberal, y que la colaboración socialista se ha convertido en una grave amenaza

Madrid, 19.—12 noche

El señor Castrillo, jefe de la minoría progresista, ha sido interrogado sobre el momento político y ha dicho que es de cierta confusión, por que al constituirse este Gobierno no se planteó un debate político para que las Cortes establecieran claramente el programa a realizar y la orientación de la política en general. Por eso el Gobierno tiene razón en cuanto dice que está realizando su obra y tienen también razón las oposiciones cuando reclaman una política nacional, no partidista.

Cree que la República debe orientarse hacia un norte liberal, coordinando la libertad individual con los avances sociales.

Considera en crisis las formas de civilización que, como la soviética y la fascista, exigen un aniquilamiento de la libertad.

Al fin triunfará el socialismo integral.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

El señor Azáña ha causado un gran daño a la República y al Parlamento, cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de los intereses de secta o de clase. Si este obstáculo desaparece todas las soluciones serán posibles.

Respecto al problema planteado por las minorías parlamentarias, para resolverlo bastará extirpar la hierba del monopolio partidista.

LA FERIA DE SEVILLA

El señor Besteiro llega como huésped oficial y es objeto de grandes agasajos

SEVILLA, 19.—En el expreso llegó el señor Besteiro, invitado oficialmente por el Ayuntamiento para presenciar la feria.

En la estación le recibieron las autoridades. Rindió honores una compañía del Regimiento número 9 con bandera y música.

También le recibieron representantes de la U. G. T. y del partido socialista.

Desde la estación se trasladó el señor Besteiro al Hotel Madrid. Luego visitó el Alcázar, pasó por la feria y se dirigió al Ayuntamiento, en donde se celebró una brillante recepción en su honor, a la que concurrieron las autoridades, diputados, jefes y oficiales del Ejército, entidades oficiales y particulares y elementos republicanos y socialistas.

El señor Besteiro llegó acompañado del gobernador y fue recibido en la puerta del Ayuntamiento por una comisión de concejales.

Una compañía de Infantería le rindió honores y amenizó el acto la banda municipal.

El alcalde pronunció un brillante discurso de bienvenida, diciendo que Sevilla recibía a Besteiro como huésped de honor. Sevilla ratifica que su único anhelo es servir a España y a la República. Terminó dando varios votos, que fueron contestados con entusiasmo.

A continuación se levantó el señor Besteiro. Para mí, dijo, es un grato deber aceptar la invitación del Ayuntamiento sevillano. Es evidente que toda España está interesada por Sevilla y que el Parlamento está con ella. Sevilla es un síntesis de España. Tendrá sus dolores, pero también sabrá salir de ellos en el porvenir, con su pujanza. Yo tengo la satisfacción de ofrecerme a todos con la mejor voluntad.

Después, el señor Besteiro marchó a la caseta del Ayuntamiento en la feria, donde se celebró un banquete en su honor.

BANQUETE DE GALA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

SEVILLA, 20.—Esta noche se celebró en el Ayuntamiento un banquete de gala en honor del presidente de las Cortes, al que asistieron las autoridades y representantes de diversas entidades sevillanas.

A los postres, el señor Besteiro elogió a Sevilla y expuso la crítica situación de todos los pueblos, pero añadió: hemos de tener en cuenta los valores de la tradición española.

Hay que proteger a la Agricultura y a la Industria y el Gobierno, consciente de este deber, se preocupa de él.

El señor Besteiro fué muy ovacionado.

LA SEGUNDA CORRIDA RESULTO ANIMADA Y ALEGRE

SEVILLA.—Esta tarde se ha celebrado la segunda corrida de feria. En la plaza hay gran lleno para presenciar la pelea de los Miuras. Estos resultaron terciados, sin poder y mansurrones.

Primero.—Bienvenida veroníquea celebrada.

La Comisión encargada por los abogados defensores de los procesados por los sucesos de agosto, lleva muy adelantados los trabajos para extraer el rollo.

En esta labor trabajan diariamente ocho mecanógrafos.

Además de los procesados en rebeldía desde la iniciación de la causa, se ha declarado rebeldes a los 27 procesados que se evadieron de Villa Cisneros.

Quedan sujetos a la causa y para ellos se abrirá juicio oral, 52 procesados.

Como es sabido, para el general Calvanti y el comandante Fernández Pin, pide el fiscal la pena de muerte; para otros 31 procesados, cadena perpetua; para otros, 15 años de reclusión, y para otros ocho años y un día de prisión militar mayor.

Solamente dos de los procesados se han negado a nombrar defensor y la Sala se los nombrará de oficio.

De los otros 50 procesados son defensores: don Pedro Martín Fernández, que defiende a cuatro; don Manuel Senante, a otros cuatro; don Joaquín del Moral, a cuatro; don José María Sol, a un rebelde y un auxiliar; don Alberto Valero Martín, a dos rebeldes; don Miguel Colón, a dos; don José Antonio Fernández Cuevas, a otros dos. Además actúan como defensores de un procesado, don Concepción Peña, don Luis Barrena, don Francisco Bergamín, don Alfonso García Valdecasas, don Aurelio Matilla, don Hernando Larramendi, don Joaquín Fanjul, don José Canalejas, el señor Vidal y Moya y otros.

Cada uno de los procesados ha nombrado o se le ha nombrado de oficio a un defensor suplente.

El once de mayo expira el plazo concedido por la Sala, para que los defensores formulen las conclusiones y propongan la prueba.

El fiscal, además del examen de los procesados y de la prueba, ha propuesto 33 testigos para el acto del juicio oral.

INFORMACION DE BARCELONA

Los conflictos del puerto y del ramo de la construcción se han intensificado.—Se registraron algunos atentados, resultando heridos.—La Generalidad se ocupará de la cuestión social.—Otras noticias

BARCELONA.—Se ha intensificado la huelga. Paró el ramo de la construcción y en toda la capital.

La Policía practicó diversas detenciones.

El conflicto del puerto sigue igual. El número de huelguistas en este ramo asciende a más de un millar.

Hoy se han registrado coacciones, volcándose varios carros de transporte.

En la calle de Sans, esquina a la de Galileo, un grupo de unos 20 individuos, disparó contra un camión de la Agencia de transportes de Juan Hor. El chófer hizo un rápido viraje, yendo a estrellarse el camión contra un árbol.

Los transeúntes condujeron al chófer Miguel Cejero y a sus ayudantes, Ricardo Ferrer y Julio Albau, al Dispensario de Hostafranch, donde les fueron apreciadas heridas graves.

También fué curada en el mismo Dispensario Victoria Vadia, de trece años, de un balazo en el pie izquierdo, causado en la misma agresión.

El gobernador dijo que en Cardona la huelga continúa igual. Ha ordenado la clausura de aquel Sindicato Único, y, si hoy no queda resuelto este conflicto, tomará otras medidas.

En Sallent se han reintegrado todos los obreros al trabajo.

En cuanto al conflicto del ramo de la Construcción, dijo que ayer citó a la representación de los patronos y de los sindicatos, pero que éstos últimos no acudieron, lo que demuestra que la huelga no se desarrolla por los medios legales.

Calificó de falsa una lista de supuestos presos gubernativos que publica "Solidaridad Obrera".

Terminó diciendo que mañana expulsará a doce extranjeros detenidos como indeseables.

Ha visitado al gobernador civil una Comisión de la Sociedad de obreros de carbón vegetal "La Solidaria", afiliados a la Unión General de Trabajadores, que le dijeron que las causas de haber suspendido en el día de hoy los trabajos en el puerto, se debe a la protesta por el atentado de que fué objeto ayer el compañero carretero del muelle de carbón mineral.

Hoy se presentaron al trabajo 200 obreros para trabajar, no pudiendo hacerlo por no acudir los capataces, en vista de lo cual se retiraron.

En los muelles de carbón vegetal, el no haberse trabajado, más que a otra cosa se debe al temor de los obreros a ser víctimas de alguna agresión.

Esta mañana, en los muelles de la Compañía, atracó el vapor correo con gran cargamento de pescado.

Se entablaron negociaciones con los obreros de la C. N. T. y estos se comprometieron a descargar la mercancía, cobrando jornales dobles.

Al pasar por la carretera de Port, un carro de carbón, le salieron al paso cuatro individuos que, pistola en mano, obligaron al carretero a abandonar.

Después los pistoleros le descargaron la mercancía, dándose a la fuga.

Las estadísticas recibidas hasta esta mañana en los centros oficiales acusaban el estado de la huelga del modo siguiente:

En el distrito de Atarazanas, 113 obreros en huelga; en el distrito del Hospital, 60 obreros en huelga; en el distrito de la Concepción, 263 obreros en huelga; en el distrito de la Barceloneta, 50 obreros en huelga; en el distrito de la Audiencia, 237 obreros en huelga; en el distrito de La Lonja, 41 obreros en huelga; en el distrito del Norte, 445 obreros en huelga, y en el distrito del Sur, 226 obreros en huelga.

También faltan detalles de otros distritos, alcanzando un total de unos 3.000 obreros en huelga, y trabajan unos 35.

El encargado de la Compañía de rie-

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

El humorismo de nu suicida

SE MATA JUNTO A LAS TAPIAS DE UN CEMENTERIO Y DEJA CERCA DE EL UNA SABANA Y CUATRO VELAS PARA QUE LE AMORTAJEN Y ALUMBREN SU CADÁVER

Madrid, 19.—11 noche.

En los alrededores del cementerio de Getafe un sepulturero se encontró junto a la tumba un hombre tendido en el suelo, descansando la cabeza en un charco de sangre.

El sepulturero avisó a las autoridades, que recogieron el cadáver de un hombre vestido con ropas nuevas y que llevaba pendiente del cuello un rosario y unas medallas. En los bolsillos tenía una carta en que aludía a su madre, una cartera con anuncios de una fábrica de cerveza, unos ejemplares de los Evangelios y otro del Quijote.

También se le encontró un papel, escrito a lápiz, en el que decía que dejaba el sepulturero 25 pesetas, el traje y los zapatos; que era su voluntad se le enterrara amortajado con la sábana y que se le alumbrara con las cuatro velas.

El suicida, que representa unos 40 años, se había disparado un tiro en la región parietal derecha, sin orificio de salida.

El sepulturero declaró que este individuo había estado en la Ermita del Cerro de los Angeles, donde compró las velas que ofreció a los Santos que allí se veneran.

Después entabló conversación con el vigilante del cementerio, preguntándole a qué profundidad solían enterrarse los cadáveres.

Se practican diligencias para identificar a este humorista suicida.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINOS Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
de Rey, 13 2.º Tel. 1210

Análisis y corrección de VINOS
LABORATORIO ENOLOGICO
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Zamora el cierre es general y no se publican periódicos. -- En Solana (Ciudad Real) se produjo un grave suceso, resultando un muerto y varios heridos. -- Otras huelgas

ZAMORA.—El día once comenzó la huelga en el ramo de la construcción, como protesta por la crisis de trabajo, cuya solución vienen gestionando las autoridades.

Ayer regresó de Madrid una comisión que fué a buscar medidas para remediar la crisis obrera y hoy se declaró el paro, que no afecta a los servicios del pan, electricidad, aguas, ferrocarriles y Sanidad.

El Comercio permaneció cerrado, incluso los bares y cafés. Tampoco se han publicado periódicos.

Se promovieron algunos incidentes por haber sido silbados los guardias de Asalto cuando realizaban cacheos.

El gobernador reunió al Comité de huelga, a los patronos y a los diputados a Cortes por la provincia.

Parece que el Gobierno ofrece comenzar en breve obras públicas. Por su parte los patronos dicen que podrán dar por ahora trabajo a unos 500 obreros y que los restantes serán colocados cuando comiencen las obras anunciadas por el Gobierno.

Esta noche se reúnen en la Casa del Pueblo para estudiar la fórmula.

El gobernador ha comunicado al presidente de la Patronal que si mañana no abre el Comercio aplicará sanciones.

ZAMORA.—Los obreros han rechazado la fórmula propuesta para resolver el conflicto planteado.

...

ZARAGOZA.—El presidente de la Asociación de propietarios de fincas rústicas, ha publicado una nota diciendo que en el Pueblo de Aceder, con fines electorales, se ha dicho que parte de los montes comunales de dicho pueblo serán repartidos entre los vecinos pertenecientes a determinada agrupación.

La noticia es totalmente inexacta y se lamenta de que se mezclen las propiedades rústicas con promesas que no pueden cumplirse, lo que puede provocar incidentes por los obreros defraudados.

Al llegar el correo de Madrid, un grupo de sindicalistas se apoderó de los paquetes de Prensa y los reñó con gasolina, incendiándolos.

Indicaron que ya que no puede leerse C. N. T. tampoco se leerá la Prensa burguesa, y se dieron a la fuga.

El gobernador manifestó que confía en que mañana quede resuelto el conflicto planteado en la fábrica de regaliz y también confía en resolver la huelga de dependientes de comercio que debía plantearse en el día de hoy.

...

CORDOBA.—Sigue en igual estado la huelga de panaderos.

La asociación gremial se ha dirigido al Gobierno, por medio de un escrito, pidiéndole la libertad de los patronos metalúrgicos y abogando por el nombramiento de un Comité que resuelva las diferencias.

En una reunión celebrada en la Casa del Pueblo, para tratar de la huelga de metalúrgicos se acordó someter el asunto al Comité provincial y solidarizarse con la actitud del gobernador.

En cuanto a los patronos detenidos, el ambiente es optimista.

...

CIUDAD REAL.—El gobernador y los guardias de Asalto marcharon con dirección a Solana, donde parece que un grupo de vecinos se dirigió a una aldea próxima, intentando asaltar un cortijo.

Los obreros de éste y el administrador, apellidado Trujillo, hicieron frente a los asaltantes, cambiándose disparos, a consecuencia de los cuales resultaron un muerto y varios heridos.

La falta forma parte de un antiguo legado sobre el cual el vecindario cree tener dominio y es causa de un litigio desde hace varios años.

...

CORDOBA.—Esta mañana ha sido reparada la avería que causó en la línea eléctrica un petardo colocado en las afueras de la población.

Los patronos metalúrgicos siguen detenidos.

La Cámara de Comercio celebró sesión extraordinaria, acordando pedir al Gobierno la libertad de los detenidos.

Hoy le visitaron en la cárcel los miembros de Acción Popular.

A las diez de la noche se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión para tratar del momento social obrero.

Signe en la misma situación la huelga de panaderos.

...

OVIEDO.—En el grupo minero de Pumarabule se declararon hoy en huelga 500 obreros, por negarse la Empresa a fijar el salario mínimo.

...

VALENCIA.—El gobernador ha declarado que ha quedado solucionada la huelga de albañiles.

...

SEVILLA.—Esta noche fueron detenidos varios pistoleros afiliados a las sociedades anarquistas.

También fueron detenidos Manuel y José López, que tirotearon a una pareja de guardias, cuando ésta se dirigía al horno de San Isidro. Estos dos sujetos habfa hecho varios disparos al aire, unas horas antes, en la Plaza del Pan, con el propósito de sembrar la alarma.

Por realizar coacciones fueron detenidos también cuatro mujeres y tres hombres.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 19.—12 noche

El Liberal pide que con la acumulación de trabajo en los Ministerios no quede por hacer la Reforma Agraria, que no se queden sin mercado la naranja y el arroz de Valencia ni el aceite de Andalucía, que son precisamente las fuentes de riqueza.

¿Qué razón existe para abrumar con Agricultura, Industria y Comercio a un solo ministro?

¿Es que no tiene hombres la República para distribuir el trabajo de mejor manera?

...

La Libertad trata de los arrendamientos urbanos y dice que, por lo mismo que se trata de una obra de armonía y de regularización para explotar la riqueza y fomentar la producción, debe huirse con mayor cuidado de toda parcialidad y se debe también evitar que pueda mirarse con recelo la legislación igualitaria de la República.

...

El Imparcial se ocupa de la ley de términos y declara que, al dictarse, sólo se perseguía un vulgar objetivo de métodos sindicales, objetivo que antepone al criterio de clases al interés público.

Medite-se añade—en la reiteración del fraude que perpetra la disposición, que, habiendo sido articulada como provisional, ha adquirido luego carácter de permanencia.

...

El Debate aborda el tema de las elecciones municipales, y dice que la desmesurada aspiración socialista no puede encontrar ningún eco.

No dudamos—agrega—de que ellos intenten, si el resultado es favorable, llevar la maniobra hasta el final; pero carece de base y queda patente como burda añagaza. Nada más.

...

El Socialista trata también del tema de las elecciones municipales y manifiesta que vale la pena contener, de firme, sin renunciar, claro es, a encasarse en el marco legal.

Esta última es condición inexcusable. Donde nuestros efectivos—dice—no consentían esperar la victoria, ésta no puede perderse ni por cándor ni por blando desganamiento del ánimo.

...

A B C trata del paro obrero en España y dice que este se inició en la crisis de confianza que se hizo patente en el año 1931, con la retirada de capitales, retirada de cuentas y depósitos, atesoramiento de moneda y consiguiente retraimiento general de negocios.

Tomó luego proporciones vertiginosas con el pánico de los terratenientes, el desmandamiento de los campesinos en todas las provincias.

El insaciable materialismo socialista es la señal de esta época y en España ya a dejar triste memoria de su paso por el Poder.

NOTICIAS VARIAS POR TELEFONO

Madrid, 19.—Varlas horas

UN ESTRENO SUSPENDIDO Y OTRO AFORTUNADO

Esta noche, debía estrenarse, en el Teatro Victoria, la comedia de Honorio Maura titulada "El príncipe que todo lo aprendió en la vida".

El estreno se suspendió por haber sufrido el actor Antonio Vico un ataque de apendicitis.

En el Puercarral se estrenó el sainete andaluz titulado "Manolo Reyes o la fragata del Sacromonte", original del periodista sevillano Pedro Moreno García. Gustó.

En esta obra se presentó como actriz y cantadora "La niña de los peines".

FIESTA EN HONOR DE LOS NIÑOS DE LA INCLUSA

En la Inclusa se ha celebrado una fiesta en honor de los acogidos.

Actuó la Argentinita y asistieron el señor Alcalá Zamora y su secretario señor Sánchez Guerra.

Al llegar el jefe del Estado fué ovacionado por los niños.

La fiesta resultó muy agradable.

LAS IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE MARINA

En el sumario especial incoado por el Ministerio de Marina, por los sucesos de orden interior descubiertos en agosto último, fué procesado por supuestos delitos de cohecho y estafa Carmelo Martín.

El fiscal ha retirado la acusación y se ha sentenciado con todos los pronunciamientos favorables, absolviendo a Carmelo Martín con la declaración de que sufre perjuicio su honorabilidad.

DOS INCENDIOS

De madrugada se declaró un incendio en una tienda de ultramarinos del pueblo de Villaverde.

Acedió el servicio de incendios de Madrid, que extinguió el siniestro después de activos trabajos.

En la Dirección de Incendios se recibió también a última hora de la tarde, noticia de que estaba ardiendo en Aranjuez, el Palacio de Fernán Núñez, llamado La Plamenca.

Marchó allí el servicio de bomberos que consiguió dominar el incendio, sin que se quemara más que el cobertizo donde se declaró el fuego.

DIPLOMATICO FALLECIDO

A consecuencia de un ataque de uremia, ha fallecido don Daniel Garbajón, conde de Pradere, que fué ministro de España en La Haya.

LA UNION FARMACEUTICA NACIONAL

Se expusieron diferentes criterios para conseguir la rigurosa prohibición a los drogueros de la venta de especialidades farmacéuticas.

Además de los delegados, intervinieron también algunos estudiantes de Farmacia.

UNA DETENCION IMPORTANTE

LERIDA.—La Policía detuvo a un sospechoso que llevaba un saco al hombro. Dijo que contenía hierro viejo. Registrado el saco en la Comisaría se vió que contenía 110 cartuchos de fusil mauser, un rollo de hilo telefónico, dos candelabros y otros objetos.

El detenido fué encarcelado.

TRES CASAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO

SORIA.—En el pueblo de Almazán se declaró un incendio que destruyó tres casas.

Las pérdidas son de gran importancia, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

HERIDOS EN ACCIDENTE

SANTANDER.—En la carretera de Peña Castillo, el taxi que conducía Ramón Díos, se estrelló contra una pared.

Resultaron heridos de importancia José Miguel González, Modesto Barros, Angel Blanco, Manuel González y Angel Calzada.

VAPOR EMBARRANCADO

CARTAGENA.—El vapor sueco "Ariel" ha embarrancado en los arrecifes que están frente al Cabo de Palos, habiéndose abierto una importante vía de agua en el casco.

El barco espera la llegada del tren de salvamento.

RECLAMADO POR DELITO DE SEDICION

GIJON.—Ha sido conducido a Logroño Luis Muñoz, reclamado por el delito de sedición.

Muñoz en esta cárcel estaba practicando la huelga del hambre. Se encuentra detenido desde diciembre último, porque, con ocasión de una huelga, se le encontraron dos petardos.

CUANDO ARROJABA UN PETARDO CONTRA LA IGLESIA SE LE INCENDIARON OTROS Y RESULTO MUERTO

CASTELLON.—Hoy se han recibido noticias de Cuevas de Birroma, según las cuales, el día de Viernes Santo, mientras los fieles asistían en la iglesia a los oficios, el veterinario, en plena plaza pública lanzó un discurso lleno de blasfemias ante unos cuantos que le coreaban. Uno de éstos se dirigió a la iglesia parroquial y colocó un petardo que, al estallar produjo la natural alarma. El autor del

atentado, en medio de grandes blasfemias e insultos a los católicos, empuñó otro petardo y lo arrojó contra la puerta del templo, al tiempo que decía: "A ese que dicen que ha muerto, a ver si lo mato yo". El petardo estalló y el fuego se comunicó a otros que llevaban en una caja, los cuales estallaron y produjeron al autor del hecho grandes heridas.

Trasladado al hospital provincial, falleció el Sábado de Gloria, a las cuatro de la tarde, después de pedir los Santos Sacramentos, de los que no pudo recibir más que la Extremaunción.

DOS NIÑOS AHOGADOS

GRANADA.—En Benalua de Gádx, los hermanos Antonio y Esteban Aceituno, de cinco y seis años de edad, se encontraban jugando alrededor de un estanque, cayéndose a él y precipitando ahogados.

LO MATA UN GUARDA DE UN TIRO

BADAJOS.—En el cortijo de Santa Catalina, aldea de San Benito, el vecino Juan Martínez, cuando recogía unas yerbas, fué amonestado por el guarda Antonio López, de nacionalidad portuguesa.

Ambos discutieron y la cuestión se agravó disparando el guarda sobre Juan al que mató de un tiro en el pecho.

Antonio huyó y al cabo de dos horas se presentó a las autoridades.

GRAVISIMAMENTE HERIDO EN RISA

CAOBERES.—En el pueblo de Heriguíuela, por cuestiones políticas discutieron en una taberna el barbero Guillermo Quintana Pérez y el jornalero Ildefonso Chamorro, saliendo ambos desafiados a la calle.

Chamorro disparó contra Guillermo hiriénolo gravísimamente, y luego se refugió en su domicilio, donde fué detenido momentos después.

INTENTO DE ASALTO A UN TREN

SEVILLA.—Al salir el expreso de Cádiz de la estación de Lebrija, como a unos doscientos metros se situaron en la vía férrea cinco individuos armados de pistolas.

El maquinista creyó al verlos que aquellos hombres estaban recogiendo a la víctima de algún accidente y paró el convoy.

Entonces, los desconocidos, a los cuales se unió otro individuo, se acercaron y dispararon contra el tren. La policía repelió la agresión en la misma forma, logrando poner en fuga a los malhechores. Los disparos no causaron víctimas y el tren llegó a Sevilla sin más incidentes.

A un médico, dirigente comunista, le hacen disparos y le hieren gravísimamente

...

OTROS SUCESOS Y NOTICIAS

SEVILLA.—Cuando salía de su domicilio de la calle de Santiago, número 40, el doctor don José Díaz Herrera, cuatro individuos le hicieron varios disparos, dándose a la fuga en un automóvil y tiroteando a quienes intentaban perseguirlos.

La víctima fué llevada al equipo quirúrgico, apreciándosele tres balazos, uno de ellos en el vientre, que le perfora el hígado, gravísimo.

Por el equipo quirúrgico desfilaron numerosos comunistas para enterarse del estado del herido, porque el citado doctor era uno de los principales organizadores del partido.

El Juzgado no pudo tomar declaración al herido por su estado de gravedad.

Los elementos comunistas pretenden provocar la huelga general, como protesta por los atentados.

El gobernador dispuso la clausura de los sindicatos de la Confederación, incluso del local en que se reúne el Comité provincial y donde se practicaron varias detenciones.

La obrera aceitunera Mercedes García González, fué agredida a pedradas por una huelguista del gremio, hiriénola en la cabeza y dándose a la fuga.

Hoy dejó de publicarse el periódico "La Unión". El personal tipográfico abandonó anoche al trabajo por negarse la Empresa a pagarle los jornales correspondientes a los días de suspensión del periódico, con motivo de los sucesos de agosto.

Este año no habrá manifestación obrera en el 1.º de mayo

Madrid, 19.—12 noche

En la Casa del Pueblo se celebró una reunión, esta noche, convocada por la directiva de la Agrupación socialista madrileña y de las sociedades agregadas a la Casa del Pueblo, para tratar de la fiesta del trabajo.

Se acordó que este año no haya manifestación el día primero de mayo y que el día 30 de abril se celebre un mitin en la Plaza de toros Monumental.

EL PROCESO DE MOSCOU

La sentencia del tribunal contra los ingenieros ingleses ha causado impresión en Londres, adoptando medidas el Gobierno.--Penas impuestas a los procesados rusos

MOSCOU.— Los procesados rusos han sido condenados a las siguientes penas:

Gusev, Suchhoruchkin y Lobanov, a diez años de prisión; Sokolov, Kotlyarsky y Zorin, a ocho; Krasenninnikov, a cinco; Lebendev, a dos; Oleynik, a tres; la señora Kutuzova, a año y medio; Zivert, ha sido absuelto.

No se han dictado sentencias de muerte.

Los británicos que han sido expulsados no podrán quebrantar el mandamiento de expulsión durante cinco años y deberán ausentarse de Rusia en el plazo perentorio de tres días.

...

MOSCOU.— Por conducto autorizado se dice que la sentencia dictada por el Tribunal de los Soviets contra los ingenieros ingleses, no podrá recurrirse.

Varios de los procesados pudieron haber sido condenados a muerte, pero se han suavizado las penas, porque realmente no han sido grandes los daños causados a la industria soviética.

...

LONDRES.—Ha causado impresión en esta capital la sentencia dictada por el Tribunal de Moscu contra los ingenieros ingleses.

Se reunió el Directorio de la "Metro Wickers", para determinar la futura línea de conducta.

También se reunió, presidido por el rey, el Consejo privado, para tratar de la proclama real relacionada con este asunto.

El primer acto del Gobierno inglés ha sido el de retirar la inmunidad a la delegación comercial soviética en Londres.

La proclama real prohíbe la importación de determinados productos de procedencia rusa, que afecta al 80 por 100 de lo que actualmente viene importándose de Rusia.

Esta prohibición entrará en vigor el día 26 del mes actual.

Oficialmente se anuncia que esta mañana, el embajador de Rusia en Londres, ha hecho una gestión con el ministro de Negocios Extranjeros.

...

LONDRES.— Parece que si las penas impuestas a los ingenieros ingleses en Moscu son conmutadas, se anularán los embargos sobre la importación de productos soviéticos.

MAS DEL EXTRANJERO

BERLIN.—El Gobierno del Reich enviará una comunicación a los periódicos, diciéndoles que si la Prensa promete someterse a los deseos del Gobierno, éste renunciará a reglamentar las publicaciones por un decreto-ley.

Los oficiales agentes llevarán desde mañana en la gorra una escarapela blanca, negra y roja.

Los candidatos a la Policía prusiana, deberán presentar en adelante las solicitudes firmadas, por lo menos, por dos padrinos que garanticen un estado de ánimo nacional del solicitante.

El presidente de la República griega ha concedido la Gran Cruz de la Orden del Salvador al ex-kronprinz Rupprecht de Baviera, que se encuentra actualmente en Atenas.

Con motivo del cumpleaños de Hitler, el presidente Hindenburg le ha enviado una fotografía dedicada, enmarcada en marco de plata.

...

VIENA.—En la Baja Austria se han registrado colisiones entre nacionalistas y comunistas, habiéndose practicado 20 detenciones.

...

NUEVA YORK.— Unos 300 hombres armados, después de reducir a la guardia de Chute Bridge, volaron con dinamita una presa del río Mississippi, ocasionando la inundación de mil acres de terreno y poniendo en peligro las ciudades de Swan Lake, Glendora y Black Bayou, que han sido ya alcanzadas por las aguas.

...

CHICAGO.— Veinticinco mil maestros y algunos miles de simpatizantes, llevando banderas y acompañando a 25 grupos de estudiantes, han realizado una manifestación para protestar de que durante siete meses han recibido el pago de una semana de sus honorarios.

Se invita a los ciudadanos a que paguen impuestos con objeto de que la ciudad satisfaga sus atrasos.

...

BERLIN.— Frieda Mikelett, que pesa 160 kilogramos y es considerada como la mujer más gruesa de Alemania, fué condenada a unos meses de detención por el delito de estafa; pero fué puesta en libertad con la promesa de cumplir la condena en su propio domicilio, en vista de que no podía penetrar en ninguna de las celdas de la cárcel por ser estrechas las puertas para su corpulencia.

ULTIMA HORA

INFORMES OFICIALES DE LOS SUCEOS DE SOLANA

Madrid, 20.—3 madrugada.

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que comunicaba el gobernador de Ciudad Real que en el pueblo de Solana, donde existe una pugna sobre la posesión de terrenos pertenecientes al legado Bustillo, se produjo hoy una alteración de orden público.

Las primeras noticias recibidas por el gobernador dan cuenta de que han resultado dos muertos y varios heridos.

Dicha autoridad se trasladó inmediatamente a Solana, no habiendo enviado más detalles porque se proponía regresar hoy mismo a Ciudad Real.

Próxima fiesta de sociedad

La cena americana que fué anunciada para el sábado pasado y que, por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, no pudo celebrarse, ha sido aplazada hasta el día de mañana, sábado próximo, si, como es de suponer, el tiempo no malogra sus propósitos, y aun cuando lo haga, pues ya se sabe que "Villa Isabel", lugar elegido para la fiesta, cuenta con un salón magnífico y capaz y en el cual se halla muy bien.

En estos días han sido muchas las tarjetas recogidas y pueden tomarse en los días que restan hasta el sábado, en el restaurant "El Carabanchel", al precio ya anunciado.

Visto el entusiasmo reinante, la fiesta promete un resultado que dará amplio margen a la repetición.

Especialista en Enfermedades de los ojos

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta, en ZURBANO, 11

De diez a una y de tres a cinco.

J. Aguirre Azcarate

Médico de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 11

GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS

TELEFONO 1733

JHON Y LIONEL BARRIMORE
con la bellísima KAREN MORLEY
son los intérpretes de la sensacional película

Arsenio Lupin
EL LADRON DE GUANTE BLANCO
ADAPTACION DE LA FAMOSA OBRA DE MAURICE LEBLANC.
Uno de los mayores éxitos de la actual temporada.
ESTRENO, el próximo sábado, en el

TEATRO MODERNO

Este año no habrá manifestación obrera en el 1.º de mayo

Madrid, 19.—12 noche

En la Casa del Pueblo se celebró una reunión, esta noche, convocada por la directiva de la Agrupación socialista madrileña y de las sociedades agregadas a la Casa del Pueblo, para tratar de la fiesta del trabajo.

Se acordó que este año no haya manifestación el día primero de mayo y que el día 30 de abril se celebre un mitin en la Plaza de toros Monumental.

Olympia y Beti-Jai
EL PROXIMO DOMINGO

Las noches de Port Said
(EL PUERTO DEL PECADO)

Film Paramount TOTALMENT

Más notas políticas del día

Madrid, 19.—Varias horas

EL SEÑOR LERROUX CONTESTA AL DOCTOR ALBISANA

El señor Lerroux ha contestado a la carta que le dirige el doctor Albisana diciéndole:

"Muy señor mío: Recibida su carta de fecha 9 del corriente, quedo informado y notificado de cuanto me dice. Por eso me limito a decirle que, habiendo, para gobernar, medios y criterios diferentes, la República no es responsable de que prevalezcan los que no están conformes con los de usted, por unos motivos, ni con los míos, por otra parte. Le saluda atentamente, Alejandro Lerroux."

EL PROXIMO CONGRESO RADICAL-SOCIALISTA

En reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del partido radical socialista, con asistencia de los dos ministros, se ha aprobado el orden del día para el congreso que celebrará el partido en la segunda quincena del mes de mayo.

El congreso se celebrará en Madrid.

EL JEFE RADICAL PRESIDE UNA COMIDA

Al mediodía se reunió a comer la Peña Alejandrina, que está formada por amigos políticos del señor Lerroux.

Presidió éste, siendo los concurrentes muy numerosos.

Al final se levantó el señor Lerroux y en su discurso recordó los tristes accidentes de aviación del sábado y tuvo palabras de elogio para los obreros que, exponiendo su propia vida, salvaron a una mujer y a su hija en la calle de Claudio Coello.

Excitó a los concurrentes a reunir una suma para enviarla a esos obreros.

REGISTRO EN UN SINDICATO

De nuevo se presentó esta tarde la Policía en los locales de la C. N. T., en la calle de la Flor.

Parece que se practicó alguna detención.

TRADICIONALISTAS LIBERTADOS

Han sido puestos en libertad los estudiantes tradicionalistas que fueron detenidos hace días en la calle de Torija.

Solo continúan en la cárcel los procesados por tenencia ilícita de armas.

El presidente del Círculo Tradicionalista se ha negado a abandonar la prisión hasta que se libere a todos los detenidos.

SE CREA LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD?

Hoy se ha asegurado que, en breve, se creará la Subsecretaría de Sanidad.

Está compuesta por las Direcciones de Sanidad y Beneficencia que actualmente regentan los señores Pascua y González López.

Son nombres probables para el nuevo cargo los de estos señores, pero parece que tienen más posibilidades el señor Calviño.

LA MINORIA RADICAL

Antes de que se reanuden las sesiones de Cortes se reunirá la minoría radical para cambiar impresiones y con el objeto de que los diputados que han estado de propaganda den cuenta al Comité nacional del resultado de la jornada electoral.

LOS VATICINIOS DE PEREZ MADRIGAL

Esta tarde estuvo en el Congreso el diputado señor Pérez Madrigal y hablando con los periodistas hizo vaticinios sobre el resultado que tendrá el Congreso del partido en Zaragoza.

Mostró su disgusto con los elementos del radicalismo afines al Gobierno, que no dejan intervenir en la propaganda a quienes no coinciden con este criterio.

El ha intentado hacerla en su distrito y ha encontrado gran aislamiento de parte de los socialistas.

Refiriéndose al Congreso de Zaragoza ha dicho que, seguramente, seguirán las cosas como están, porque la mayoría de los elementos de la minoría son fervientes partidarios de la colaboración con el actual Gobierno, aunque tampoco es difícil que en el Congreso puedan surgir discrepancias que se concreten en que cese la colaboración gubernamental de la minoría parlamentaria del partido.

UN CARGO PARA EL SEÑOR OSSORIO FLORIT

El diputado a Cortes don Manuel Ossorio Florit, que acaba de separarse del partido conservador, en que militaba, ha sido nombrado asesor de la Caja de Accidentes, organismo de nueva creación, dependiente del Instituto Nacional de Previsión y, por lo tanto, del ministro del Trabajo.

EL PLEITO DE LOS CARLISTAS

Como se ha hecho pública una carta de don Alfonso Carlos, expulsando del partido carlista a los exjefes regionales que le entregaron un documento relativo a la designación de heredero de aquél y la del "Cruzado español" y todos sus adeptos, el Círculo carlista de Madrid acordó con todo entusiasmo, en junta general, solidarizarse con lo expuesto en el citado documento y con la actitud de los exjefes regionales y del "Cruzado español", por considerar que son los que representan el sentir de los tradicionalistas españoles.

NO DEJAN HABLAR A LOS SOCIALISTAS

GRANADA.—Con motivo de la inauguración de la traida de aguas en Cajar intentaron hablar desde el balcón del Ayuntamiento dos socialistas, pero el público lo impidió, teniendo que cargar la fuerza pública.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS VISITA AL SEÑOR AMILIBIA

Al mediodía de hoy marchó con dirección a Vitoria en automóvil, el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, acompañado del director de Seguridad señor Andrés, para visitar al gobernador de Vizcaya señor Amilibia.

Después de permanecer allí varias horas el señor Prieto emprenderá su regreso a Madrid, para llegar al Consejo de ministros, que se celebrará mañana en Palacio.

Nuestro folletín

Terminada la publicación de "LOS COMPAÑEROS DE LA ANTORCHA", hemos decidido acudir, para procurar a nuestros lectores ese entretenimiento cotidiano de primera hora, tan gustado, a una nueva especie de novela: la policíaca, y de entre las de éstas, a la de un autor moderno y singularmente sugestivo.

EDGAR WALLACE

ha dado a la Imprenta narraciones interesantísimas, propias para servir de asunto a "films" de seguro gran éxito.

El Secreto del Alfiler

cuyo primer capítulo aparecerá en nuestro número de mañana.

La trama es amplia y la lectura seduce desde el principio y abunda en episodios de tal suerte, que cada uno llena un capítulo.

El Secreto del Alfiler

será leído ávidamente.

No es posible sumar más elementos de interés que los que ha reunido en esta novela.

EDGAR WALLACE

Dentro de la "intrigante" fábula, se desenvuelve un tema de amor que contribuye a captivar la atención y que impregna el asunto de simpatía.

Estamos seguros de que, a diario, nuestros lectores esperarán ansiosos la llegada de LA RIOJA para leer ávidos nuestro interesante folletín.

El Secreto del Alfiler

Con ese propósito hemos elegido

A los industriales y comerciantes de Logroño y su provincia

La Ponencia nombrada para redactar un proyecto de mutualidad aseguradora de accidentes de trabajo, ha terminado ya sus estudios y el sábado próximo a las siete de la tarde en los Salones del Gran Casino dará cuenta a los comerciantes industriales del proyecto de Estatutos y se discutirán y aprobarán definitivamente los mismos, a cuyo acto se invita a toda la Industria y Comercio que pueda interesarle dicha Mutualidad.

AYER, EN LA AUDIENCIA

El autor del homicidio cometido en Cárdenas fué condenado a 17 años de reclusión

El Jurado estimó excesiva la pena impuesta

CONSTITUCION DE LOS TRIBUNALES

Ante el Tribunal del Jurado, se vió ayer en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Nájera, para juzgar un delito de sangre, ocurrido en la villa de Cárdenas el último día del mes de mayo del año anterior.

A las diez de la mañana quedó constituido el Tribunal de Derecho por los magistrados don Filiberto Arrontes, presidente, y don Cayetano Rodríguez de los Ríos y don Moisés del Río Díaz.

Ejercían la acusación pública el teniente fiscal don Julio Fernández Divar, y la acusación particular y la defensa, los elocuentes y prestigiosos letrados don Antonio Gutiérrez Bárcena y don Alfonso Mato, respectivamente.

Realizado el sorteo de los señores que habían de constituir el Tribunal popular, les correspondió actuar a los siguientes señores: don Benigno Ibarra Martínez, don Silverio Pardo García, don José Baltasar Velasco, don Joaquín Pastor, don Domingo Zangróniz, don Andrés Izquierdo y don Luis Izquierdo.

Por no haber comparecido el jurado don Teodoro Bartolomé, el Tribunal le impuso una multa de 250 pesetas.

Abierto el juicio, se llenó totalmente la sala destinada al público, pues de Cárdenas y otros pueblos cercanos fueron muchísimos los que vinieron a presenciarlo.

LOS INFORMES

Concedida la palabra al Ministerio Público para informar, el señor Fernández Divar, comenzó diciendo que sería breve, porque después de la prueba practicada no se precisaba nada más y cuanto pudiera decir podría servir únicamente para oscurecer la inteligencia de los jueces populares.

Cuyo juicio sereno estaría bien despierto después de haber presenciado la información testifical. De haber tenido siquiera la más leve duda de que el procesado pudiera no ser culpable del hecho que se le imputa, no hubiera mantenido la acusación, y si lo hace—dice—es por tener la absoluta convicción de que los hechos se produjeron en la forma en que los refiere en las conclusiones definitivas.

Hizo un minucioso relato de la forma en que se produjeron los hechos de autos, para deducir la culpabilidad absoluta del procesado Ciríaco Martínez, extendiéndose en cuanto a lo declarado por los testigos en relación con el carácter pederístico atribuido al interfecto, presentando como irascible, bien que aun habiéndose comprobado por medios de juicio de falsas, ese carácter, hubo de reconocerse una simple reconvencción servía para desarmarle de su furia, sin que jamás se le hubiera podido achacar la realización de un hecho delictivo.

Recalcó los antecedentes del hecho y pidió al Jurado un veredicto de acuerdo con su tesis, porque así servirían a la Verdad y a la Justicia.

El acusador particular, señor Gutiérrez Bárcena, en nombre de la vida, comenzó diciendo también un veredicto de culpabilidad contra el procesado. Analizó detenidamente la prueba practicada en el acto del juicio y en cuanto a la manifestación de Félix, hijo del procesado Ciríaco, declaróse único autor de la muerte de su tío Pablo, la elogió, encontrándole meritoria en alto grado, por lo que suponía de abnegación de un hijo para con su padre, pero rebajando en este caso la importancia de tal actitud, ya que sobradamente ha debido saber Félix y lo sabía desde el primer momento, que por su edad, aunque los tribunales apreciaran su declaración y lo considerasen culpable, por no llegar a la edad de 16 años, sería declarado irresponsable.

Hace alusión y se detiene en la declaración del hijo del interfecto, Clemente Acha, muchacho de diez años, que desde los primeros momentos se ha mostrado sin vacilación, coincidente con lo que después ha resultado de todas las pruebas practicadas, sosteniendo en el juicio lo manifestado en todos los momentos en el sumario.

Rebate las conclusiones alternativas de la defensa, en cuanto a la legítima defensa y la provocación y

EL EXAMEN DE LA PRUEBA

La declaración del procesado se ajustó en todo a lo manifestado por la defensa en sus conclusiones provisionales y en cuanto a la prueba pericial y testifical, resultó contraria al procesado, bien que no se aclarase concretamente la forma en que los hechos se produjeron ni la participación exclusiva del procesado.

MODIFICACION DE CONCLUSIONES

Visto el resultado de la prueba, el Ministerio Fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, modificando las suyas respectivas la acusación particular y la defensa, ambas en el sentido alternativo de apreciar que en la realización del hecho pudo tomar parte el hijo del procesado, Félix Martínez.

Concedida la palabra al Ministerio Público para informar, el señor Fernández Divar, comenzó diciendo que sería breve, porque después de la prueba practicada no se precisaba nada más y cuanto pudiera decir podría servir únicamente para oscurecer la inteligencia de los jueces populares.

Cuyo juicio sereno estaría bien despierto después de haber presenciado la información testifical. De haber tenido siquiera la más leve duda de que el procesado pudiera no ser culpable del hecho que se le imputa, no hubiera mantenido la acusación, y si lo hace—dice—es por tener la absoluta convicción de que los hechos se produjeron en la forma en que los refiere en las conclusiones definitivas.

Hizo un minucioso relato de la forma en que se produjeron los hechos de autos, para deducir la culpabilidad absoluta del procesado Ciríaco Martínez, extendiéndose en cuanto a lo declarado por los testigos en relación con el carácter pederístico atribuido al interfecto, presentando como irascible, bien que aun habiéndose comprobado por medios de juicio de falsas, ese carácter, hubo de reconocerse una simple reconvencción servía para desarmarle de su furia, sin que jamás se le hubiera podido achacar la realización de un hecho delictivo.

Recalcó los antecedentes del hecho y pidió al Jurado un veredicto de acuerdo con su tesis, porque así servirían a la Verdad y a la Justicia.

El acusador particular, señor Gutiérrez Bárcena, en nombre de la vida, comenzó diciendo también un veredicto de culpabilidad contra el procesado. Analizó detenidamente la prueba practicada en el acto del juicio y en cuanto a la manifestación de Félix, hijo del procesado Ciríaco, declaróse único autor de la muerte de su tío Pablo, la elogió, encontrándole meritoria en alto grado, por lo que suponía de abnegación de un hijo para con su padre, pero rebajando en este caso la importancia de tal actitud, ya que sobradamente ha debido saber Félix y lo sabía desde el primer momento, que por su edad, aunque los tribunales apreciaran su declaración y lo considerasen culpable, por no llegar a la edad de 16 años, sería declarado irresponsable.

Hace alusión y se detiene en la declaración del hijo del interfecto, Clemente Acha, muchacho de diez años, que desde los primeros momentos se ha mostrado sin vacilación, coincidente con lo que después ha resultado de todas las pruebas practicadas, sosteniendo en el juicio lo manifestado en todos los momentos en el sumario.

Rebate las conclusiones alternativas de la defensa, en cuanto a la legítima defensa y la provocación y

amenazas por parte del interfecto, extendiéndose en consideraciones acerca de lo que se entiende por defensa legítima, eximente de responsabilidad, y así también por provocación y amenazas, determinando que si, efectivamente, el interfecto desafió, es bien cierto que el procesado aceptó el reto, acudiendo al lugar en que el interfecto dijo que habría de encontrarse, con lo que quedaba aceptada la situación desapareciendo la atenuante de la provocación.

Terminó su brillante informe, solicitando de los Jurados que fueran justos en su fallo, pensando que el día de mañana, podrían tener que someterse al fallo de los demás.

Suspendida la vista unos minutos para dar un pequeño descanso a los señores letrados, al reanudarse, comienza el señor Mato su informe de defensa, manifestando que las acusaciones sostenidas que no existía duda alguna de la culpabilidad, pidiendo al Jurado que lo estimase así y precisamente, la acusación particular era la primera en apreciar la duda al presentar en sus conclusiones la alternativa de que en el hecho pudo tomar parte el hijo del procesado, realizándolo conjuntamente y con previo acuerdo. Y si la primera en dudar era la acusación privada, mal podía pedirse al Jurado que no tuviera duda en la apreciación del hecho y de la responsabilidad, la que él pretendía aclarar, para que al pronunciarse el tribunal popular en su fallo, pudiera hacerlo con pleno conocimiento de la verdad de lo sucedido.

Hizo una relación detallada y circunstanciada del mal carácter del interfecto, leyendo algunos documentos que obran en el sumario comprobatorios de sus irascibilidad y mal genio y así también su propensión a la pederastia, hasta el extremo de que en una ocasión quisiera agredir a su propio padre, con una navaja, lo que hubiera resultado a no interponerse un concubino.

Dijo también que acostumbraba a llevar una navaja, como lo probaba el hecho de que en las distintas ocasiones en que tuvo pederastia con vecinos del pueblo, siempre sacó esta arma, por lo que en la ocasión de los hechos que le costaron la vida y después de haber sido él quien desafiara, cabe afirmar que la llevaba, y en tal caso no es aventurado suponer que fuera cierto que al ver a Ciríaco acercarse a su finca, ya por la tarde, la sacara e intentara agredirle con ella, motivando el que Félix utilizara el revólver y después el cuchillo para impedir que su padre fuera agredido. Si la navaja del interfecto no ha parecido, pudo ser porque alguien que tuviera en ello interés, la hiciera desaparecer.

Explica cómo el procesado tenía miedo a su cuñado y en varias ocasiones intentó abandonar Cárdenas y trasladarse a vivir a Anguiano, dato que había sido comprobado durante el acto del juicio. Sostiene que Ciríaco no es autor del crimen, que lo es su hijo Félix, pero que también pudiera serlo Ciríaco, aclarando lo que en este caso la ley considera como culpabilidad, pues podría darse el caso de que al agredir dos individuos a otro, aun sin haberse puesto de acuerdo previamente, el uno podría haber utilizado un revólver y un cuchillo de grandes dimensiones y en cambio el otro hacerle un solo pinchazo con un alfiler, pero caer a ambos por igual la responsabilidad del crimen, aplicando esa tesis al caso presente, para el supuesto de que se reconociera la culpabilidad conjunta de Ciríaco y su hijo Félix.

Terminó su informe, muy elocuente y muy hábil, afirmando que, habiendo una persona que se confiesa culpable de un delito, no puede haber Tribunal que pueda hacer responsable a otro, porque equivaldría a tanto como a tener que vivir en pleno remordimiento de conciencia.

El Ministerio Fiscal y el acusador privado, usaron de la palabra para hacer algunas refutaciones al discurso pronunciado por el defensor señor Mato y estimando éste que no eran oportunas las rechazó, produciéndose un pequeño incidente que el presidente de la Sala cortó con oportunidad y acierto.

Terminados los informes, el señor presidente informó a los señores del Jurado popular acerca de cómo había de cumplir su misión, exhortándoles a ser veraces en su fallo como así lo habían prometido, leyéndoles las preguntas del veredicto, a las que la defensa formuló algunos reparos que no fueron atendidos por la Sala.

Retirado a deliberar el Jurado, invirtió en sus deliberaciones más de una hora y al reanudarse el juicio se leyó el veredicto que fué de culpabilidad para el procesado, reconociendo a la agravante de parentesco, por lo que el Tribunal de Derecho, después de corta deliberación dictó sentencia, condenando a Ciríaco Martínez Pérez a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas e indemnización de diez mil pesetas a los herederos de la víctima, y a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Preguntado el Jurado sobre si la

De la Alcaldía

El señor alcalde nos manifestó que para hoy, jueves, a las una y media, tenía citados en su despacho oficial a los señores presidente del Sindicato de Riegos, presidente de la Asociación de Labradores y alcalde de campo para que juntamente con el señor arquitecto municipal, se estudie la forma de que desaparezcan las inundaciones tan frecuentes estos días por los ríos de riego de la ciudad.

También nos dió noticia que hay que reconocer es satisfactoria por todos conceptos, de la buena marcha de la recaudación, pues los ingresos realizados desde el día 7 de septiembre, fecha en que se encargó de la Alcaldía hasta el 15 del corriente mes alcanzan la cifra de 1.873.257'20 pesetas, habiéndose realizado pagos por un importe de 1.843.461'47 pesetas.

Como es natural, es una noticia de gran importancia y de seguir como hasta la fecha las recaudaciones, dará lugar a poder seguir cubriendo atenciones como se viene haciendo, pues es norma el poder cancelar en lo posible, todas las obligaciones pendientes.

La dirección del Laboratorio, teniendo en cuenta la frecuencia con que se expendían leches rebajadas en su escasa proporción de elementos nutritivos, ha propuesto a la Alcaldía la adopción de un límite mínimo de tenencia en grasa, para las leches que se expendan en público, siendo el límite propuesto de un tres por 100 de manteca, por lo cual, serán consideradas como leches escasamente alimenticias y por ello no aptas para el consumo, las que no rebasen el límite fijado, siendo por ello denunciables.

Finalmente nos dijo que, en vista del accidente de automóvil ocurrido a un conocido médico de la localidad, a consecuencia de haber sido abierta una zanja sin haber puesto las señales indicadoras, había mandado abrir expediente para depurar las responsabilidades que pudieran alcanzar a los funcionarios que estaban encargados de dichas obras.

Para el miércoles próximo se anuncia que actuará en el Teatro Bretón un espectáculo que cuenta en todos los públicos con muchos adeptos. Se trata de una compañía de revistas, muy importante que dirige Mariano Ozores, actor cómico de singular gracia al que acompañan "estrellas" del género que se llaman Conchita Costanzo, Anita Lasalle y Nena Rubens, con un plantel nutrido de segundas tríples muy guapas.

El debut lo harán con la revista nueva "La noche de las Kurdas", que en Barcelona ha durado mucho tiempo en el cartel y ahora en Zaragoza ha obtenido ruidoso éxito. También estrenarán "Bonitas y peligrosas" y "Niñas a votar", obras que la Compañía hace y presenta muy bien.

Ayer se estrenó en el Moderno la película "Peter Woss", que resultó entretenida y satisfizo a los espectadores.

Para hoy se anuncia el estreno de la cinta "Salvada", de la que son protagonistas principales la notable estrella Joan Crawford y el galán Clark Gable. Se trata de una comedia dramática muy interesante, a la que cabe augurar éxito.

pena señalada la encontraba o no de conformidad, votó pareciéndole excesiva, por lo que se promoverá el oportuno expediente de indulto.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

A las diez.—Juzgado de Logroño, contra Luis Gómez Rojas, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Mendí; procurador, señor Pecho (J.)

A las once.—Juzgado de Cervera, contra Guadalupe León Fernández, por lesiones. Abogado, señor Villar; procurador, señor Abeytua.

A las doce.—Juzgado de Logroño, contra Ruffo Apollinar Vinierra, por hurto. Abogado, señor Villar; procurador, señor Pancorbo.

PROXIMAMENTE

Frontón Logroñés

CINEMA SOCIAL

GRANDIOSO ESTRENO

La extraordinaria superproducción Fox

EL BESO REDENTOR

Hablada en español

El reparto de esta sensacional película no puede ser más espléndida

La bellísima JOAN BENNET, CHARLES FARRELL, Ralph Bellamy, Eugenie Padette, Irving Pichel, Sarah Padden, Willard Robertson, Morgan Wallace y Murdoch Mac Quarie, secundan hábilmente a los protagonistas.

EL BESO REDENTOR: No lo dude, será un verdadero triunfo.

Teatro Moderno

HOY, JUEVES

Funciones a las 5, 7'15 y 10'30

SENSACIONAL ESTRENO

La escultural estrella

JOAN CRAWFORD

y el galán preferido

CLARK GABLE

en la extraordinaria producción M. G. M.

SALVADA

Interesante comedia dramática que presenta la vida de una mujer regenerada por el amor

Mañana, viernes.

El Solitario de la Montaña

Por LETIZIA BONINI y CARLO NINKI

GANADEROS

Gran importación de ganado de Holanda

Más de 400 novillos y terneras de las mejores ganaderías registradas en la Frisia Holandesa, adquiridas por los conocidísimos tratantes de vacas lecheras Secundino Gutiérrez y Vidal Setién, llegarán al puerto de Santander, en barco exclusivamente fletado por dichos tratantes, el día 25 del corriente abril.

La mejor ocasión para que los señores ganaderos y criadores puedan comprar reses selectas.

Este ganado ha sido escogido con tal escrupulosidad, que puede asegurarse que nunca se han importado mejores novillos y terneras.

Exposición y venta del ganado en Santander, el día 25 y sucesivos

Más informes: Vidal Setién, calle Toledo, número 19. Teléfono, 96283. Madrid. Secundino Gutiérrez, Glorieta Puente de Toledo, 2. Telé. 70745. Madrid.

URALITA

URALITA, S.A.

Av. Pi y Margall, 26. Teléfono, 1653

Logroño

MATERIALES DE CEMENTO Y AMIANTO PARA LA CONSTRUCCION

TAURINAS

MAS ALLA DEL RETIRO

Es donde en la capital de la República está la Colonia Menéndez Pelayo. Y allí es el lugar en el que el diestro Saturno Torón ha construido una villa para vivir tranquilamente, lejos del mundanal ruido, con su esposa e hijos.

Torón ha tenido la humorada de bautizar la finca con un "Mis Cachorros", nombre que por lo menos está sobrado de actualidad ahora que tanto abundan las "mises" de todas clases.

Lo que no tiene gracia ni explicación alguna es eso de haber pensado en el Retiro. Eso no está bien, Torón. Al Retiro mandaríamos nosotros a muchos diestros que carecen de valores y de vergüenza profesional, pero cuando se anda sobrado de esos dos requisitos no tiene perdón el irse voluntariamente a tal sitio.

Así que lo que debe hacer el diestro de Tafalla es cambiar su villa por otra en la Prosperidad, por ejemplo.

Eso de estar en el Retiro no encaja en un torero como Saturno Torón.

LAS COSAS RARAS DEL TOREO

Un poco difícil parece que a un torero le larguen una cornada de 16 centímetros y como propina "tome" un puntazo de importancia, y siga la lidia, sin darse por enterado, y les ocurra lo propio a los facultativos de la enfermería.

Parece, en efecto, muy difícil y extraño, pero en los toros ocurren cosas muy raras y ésta es una de ellas.

En la corrida celebrada en Zaragoza, al banderillar un toro fué empujado y derribado el gran banderillero Eduardo Anillo, "Nacional".

En aquella enfermería fué reconocido, y, por lo visto, no se concedió importancia al percance.

"Nacional" llegó el lunes a Madrid, y como se quejaba de agudos dolores se trasladó al Sanatorio.

Esta tarde lo reconoció el doctor Segovia, y con la natural sorpresa que Anillo tenía una cornada grande en el muslo derecho, de unos 16 centímetros de profundidad en dirección hacia arriba y otra en el antebrazo derecho que llega hasta el hueso.

Sin pérdida de tiempo, el herido fué cloroformizado y sometido a una delicada y larga operación.

Afortunadamente, las heridas, aunque grandes, son limpias, pues el plón no hizo destrozos.

LA PRIMERA MULTA

El gobernador de Zaragoza ha indicado a sus compañeros cuál es el camino a seguir para impedir que continúe esta temporada la desamparación de los ganaderos enviando para las corridas de toros novilleros sin tipo, edad, ni peso.

No son muchas las corridas que van celebrándose y, sin embargo, en algunas de ellas ha protestado ya airadamente el público, al ver salir por los chiqueros para los fenómenos unas reses que de seguro se hubieran protestado más energicamente si los encargados de lidiarlas hubieran sido modestos novilleros.

En Zaragoza van a estar libres de esa frescura ganaderil. Su gobernador actual, en la primera corrida allí celebrada, ha impuesto al ganadero Atanasio Fernández, de Salamanca, tres multas de mil pesetas cada una por otros tantos "toros", faltos de condiciones reglamentarias que envió para la corrida del domingo pasado.

Muy bien por el arranque del citado gobernador. Pero aún estaría mejor que las multas se sustituyeran, desechándose antes de la corrida los toros antirreglamentarios, para evitar al público el engaño de pagar precios de una corrida de toros para ver una novillada.

El procedimiento perjudicaría tan sólo a las empresas y ya se preocupan éstas, a la vista de tal riesgo, de "saber" lo que iban a recibir de las reses.

Bueno es de todos modos que la rigurosidad gubernativa empiece a manifestarse y lo que hace falta es que tome carácter general, no vaya a suceder que las arrobas sean de once kilogramos y pico en unas plazas y en otras les falte mucho para llegar a ese peso.

Y como también por aquí "nos gusta" saber el peso de los toros, cuántos vamos a ver esa bécula reglamentaria en la plaza de toros?

Nuestro gobernador—aun cuando no sea muy aficionado a los toros—esto es una suposición nuestra—lo es al cumplimiento de los reglamentos. Esto ya no es suposición. Es convencimiento.

Y el de toros no puede quebrantarlo.

Verdad, don Sabino?

CONTRASTES

No obstante ese escaso tamaño de las reses lidiadas en Zaragoza, a que hacemos alusión en la noticia anterior, no pudieron con ellas ninguno de los fenómenos La Serna y Fernando Domínguez. La actuación de uno y otro, detallada en los periódicos zaragozanos, ajustándose a lo que dichos diestros hicieron en el ruedo, demuestra que ni el de Segovia ni el de Valladolid entusiasmaron, ni mucho menos, a los aficionados aragoneses.

En cambio han leído ustedes las informaciones taurinas de otros periódicos, sobre todo de los madrileños. ¡Vaya tarde triunfal la de Victoriano y vaya éxito el de Domínguez!

Y vaya frescura la de los que proponen tales infundios.

Menos mal que el sistema de hacer fenómenos a fuerza de propaganda está ya bastante desprestigiado y más pronto o más tarde la verdad se impone y el engaño no es otro que el propio torero.

A PROPOSITO DE LO ANTERIOR

En "Las Provincias", de Valencia, vemos una noticia muy relacionada con esas informaciones exageradas, unas veces, e inexactas otras, que puede seguir de guía al público y a la acción para la credulidad que merecen las faenazas de algunos diestros realizadas a largas distancias.

Dice así el citado periódico valenciano:

"Con bastante insistencia y visos de verosimilitud, llega a nosotros la noticia de que los propietarios de los diestros de Madrid han acordado para en breve, no publicar reseñas de las corridas celebradas en provincias, a menos que las informaciones las pague, como anuncios, los toreros."

Y es que se ha abusado tanto en eso de "adjudicar" ovaciones y orejas a todos los toreros, que no es extraño que se hayan creído las empresas periodísticas madrileñas en el caso de poner tasa al asunto."

Está bien. El que quiera ovaciones y orejas que las pague.

Pero que se ponga en tales informaciones un título administrativo, que evite a la acción taurina toda clase de equivocaciones.

FELIX RODRIGUEZ, MEJORADO

El buen matador de toros valenciano-santanderino Félix Rodríguez, que se pasó la mayor parte de la temporada pasada en el lecho, aquejado de una gravísima dolencia, parece que ha entrado en pleno período de convalecencia y hasta se asegura que no tardará mucho en hallarse en condiciones de poder volver a los ruedos.

Esta misma noticia va circulando ya varias veces sin que, por desgracia, haya podido comprobarse, y vamos a ver si ahora se convierte en realidad, como es deseo de cuantos aficionados han visto a Félix y han podido comprobar lo buen torero que es.

LOS DIESTROS HERIDOS

El domingo pasado abundaron los percances y con ellos las visitas al hule. En esa abundancia de cogidas, las hubo, como es natural, de todas categorías, desde la gravísima del banderillero "Papeleta" y el cornalón de caballo que recibió Pepe Gallardo, hasta el indispensable revolcón sin consecuencias.

Afortunadamente todos los diestros heridos se encuentran en estado relativamente satisfactorio y en vías de una pronta y completa curación.

MIGUELILLO

Sesión de la Comisión Gestora de la Diputación provincial

Bajo la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, y asistencia de los diputados señores Olagüenaga, Marroyo y González, celebró su sesión ordinaria la Comisión gestora provincial el martes 18, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptó, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día dos mayo próximo, dando principio el acto a las once y media.

Quedar enterada de comunicación del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, trasladando la resolución adoptada por el Excmo. señor ministro de la Gobernación por la que se concede autorización para establecer el arbitrio sobre la energía eléctrica desarrollada en la provincia y aprobar la Ordenanza correspondiente para su exacción, con la sola excepción del artículo séptimo, pues se reduce la tributación a 250 pesetas por kilovatio-año como máximo, en vez de las cuatro pesetas que en aquél se establecía; conceder asimismo el gravamen de 755 por ciento sobre la aptación municipal forzosa y denegar la autorización solicitada para crear los arbitrios sobre la remolacha y sobre los aprovechamientos forestales de la provincia.

Conceder como último y definitivo plazo a los Ayuntamientos que no han liquidado el impuesto de cédulas personales, una prórroga para que practiquen dicha liquidación hasta fin del presente mes.

Dada cuenta de una carta del señor alcaide de la testamentaria de doña Inocencia Ramón Igúzquiza, participando que, para dar cumplimiento y llevar a ejecución los dos legados que la referida señora hizo en favor de la Casa de Beneficencia y Hospital provincial, se han adquirido dos partidas importantes cada una 29.600 pesetas nominales en títulos de la Deuda pública excepto interior, cupón primero de abril corriente, desde cuya fecha correrán a favor de los Establecimientos benéficos favorecidos, los intereses de aquellas inversiones; y que el alcaideazgo da comienzo a las gestiones necesarias para convertir los títulos adquiridos en inscripciones intransferibles de dicha Deuda, se acordó significar a dicho señor alcaide que esta Comisión queda enterada y que entiende de los intereses que hayan devengado los valores que constituyen el importe de expresados legados, corresponden a los Establecimientos con ellos beneficiados, desde la fecha del fallecimiento de la causante, y autorizar al señor presidente para que en su día concurre al otorgamiento de la escritura pública necesaria para la entrega de los títulos de referencia.

Autorizar en forma al señor diputado director de los Asilos provinciales de Beneficencia, don Benigno Marroyo, para que, dentro de la cantidad con-

signada en presupuesto, y previa petición de precios y muestras a los distintos comercios de esta capital, y auxiliado, si lo crea oportuno, de la Señora superiora de las Hijas de la Caridad de aquellos Establecimientos, adquiera los géneros de tejidos y demás objetos necesarios para las atenciones de los mismos.

También se autorizó al señor presidente para llevar a cabo el seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de los operarios, debidas a accidentes de trabajo, en la Caja Nacional de Seguros, cumpliendo con ello la obligación que a las Corporaciones provinciales impone el artículo 91 del Reglamento aprobado por decreto de 31 de enero de este año.

Se acordaron varios ingresos en el Manicomio provincial.

Y últimamente se aprobaron cuentas y vales por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Jurado mixto de industria hotelera

(Sección de Patronos-Camareros)

Dispuesto por la Dirección general del Trabajo que las "Bolsas de Trabajo" creadas, sostenidas y reglamentadas por los Jurados Mixtos sean absorbidas por las "Oficinas de Colocaciones" cuando estas estén constituidas, y funcionando ya la "Oficina local de Colocación" en los bajos de la Casa Consistorial de esta capital (Inspección de Policía Urbana), se hace público, para conocimiento de la clase patronal y obrera, que desde el día de hoy cuantos patronos necesiten eventualmente obreros camareros deberán acudir a dicha Oficina, así como también los obreros que encontrándose parados deseen quedar inscritos en ella.

También se hace público, para conocimiento general, que el citado Departamento ministerial ha prestado su conformidad al acuerdo de este Jurado Mixto sobre la forma de celebrar el descanso de siete días que obligatoriamente los patronos han de conceder a los obreros y el reemplazo de los mismos con obreros parados dentro de la localidad y su remuneración.

Logroño, 19 de abril de 1933. El presidente.—Gabino Fernández.

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 8 del actual, el día 25 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5 por 100.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les quedará sujeta a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndoles que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corrientes desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Logroño, 18 de abril de 1933.—El secretario, ANTONIO ESTEFANIA.

ECOS DE HARO

19 de abril.

FUNCION BENEFICA.—A pesar de nuestros deseos, no nos fué posible enviar ayer al periódico la reseña de la función benéfica celebrada el lunes en el Teatro Bretón.

El éxito más completo ha coronado la feliz iniciativa de los organizadores. El público llenó por completo el coliseo y aunque el espectáculo por la diversidad de alicientes que lo constituían duró muy cerca de cuatro horas, nadie se movió de sus asientos, lo que prueba de una manera evidéntissima, la satisfacción e interés con que se presencié.

Efectivamente, a las siete y cuarto dió comienzo el espectáculo con la pequeña sonata "Rascacielos" que, aunque de gran metraje y bastante estropeada, fué del agrado de los espectadores, por lo interesante de su argumento.

A continuación la ex-orquesta del teatro, dirigida por el maestro señor Mendiola, interpretó de manera magistral las obras "Gloria al trabajo", "La Dolorosa" y "Reclamo de Zaragoza", que recibieron una ejecución completa y acabada, premiándose el magnífico trabajo de los artistas con grandes aplausos al final de cada una de las piezas musicales.

Después de una breve mutación, apareció en escena el niño Oscar Santa Cruz, de ocho años de edad, que fué saludado con una ovación cerrada.

El simpático niño, con una tranquilidad y una desenvoltura impropia de sus pocos años, interpretó al piano diversas composiciones y entre ellas el intermedio musical "La leyenda del beso". Lo hizo tan bien, tan estupendamente bien, que aún resuenan en la sala los aplausos con que el público, entusiasmado, premió la acabada labor del prodigioso niño Oscar quien, muy amablemente y ante las insistentes muestras de agrado de los espectadores, hubo de ejecutar dos nuevas obras con el mismo acierto que las anteriores.

La intervención del barítono regional Dionisio Martínez, fué también muy laudable. Este joven, que indudablemente reúne excelentes disposiciones para el cultivo del arte lírico, era la primera vez que hacía su presentación ante un público, y ello únicamente

te a reiteradas instancias de la Comisión organizadora y habida cuenta del carácter benéfico del festival.

Con el natural temor de todo principiante, de que su labor no respondiera a sus deseos, interpretó la canción crola "Ay, ay, ay!", acompañada al piano por el niño Oscar Santa Cruz. Poco a poco fueron serenándose sus nervios y lució su magnífica voz en la canción del sembrador de la "Rosa del Azafrán", y en la romanza "La del Soto del Parral", que hubo de visar a cuenta de los aplausos que le tributó el público.

La banda municipal, que a continuación hizo su aparición en escena, puede decirse que ayer se superó así misma en la ejecución de las obras que figuraban en el programa.

El pasodoble "Kroner", de Laporta; las "Czardas", de Monti; las "Danzas guerreras del príncipe Igor", de Boronidine y el poema sinfónico de Ketselbey "En un mercado persa", fueron interpretadas irreprochablemente por los simpáticos muchachos de la banda municipal, dóciles a la batuta de su inteligente director don Miguel de Lafuente, que con su intenso trabajo tan alto ha puesto el nivel cultural de la banda, aplaudiéndose en cuantas audiciones ha dado no solamente en Haro, sino en Logroño y Vizcaya.

Ayer, al igual que la ex-orquesta del teatro, nos deleitaron con unos selectísimos programas que merecieron los más calurosos elogios de cuantos tuvieron la suerte de presenciar el magnífico festival, debido a la feliz iniciativa de los dependientes de espectáculos públicos locales.

Como corolario apoteósico de la fiesta, se cantó al final el coro de "Las Sombrillas", de la obra de Moreno Torroba "Luisa Fernanda", por unas cuantas bellísimas señoritas y jóvenes de la localidad.

Un solo lunecillo tuvo tan magnífica fiesta, que teníamos el propósito de silenciar, pero que nos hemos resistido ha hacerlo en nuestro deseo de procurar no sea repetido.

Nos referimos a la incalificable y poco correcta actitud de algunos espectadores, muy pocos felizmente, y en su mayoría juveniles, al hacer ostensibles muestras de desagrado por cierta desafortunada intervención de un aficionado, debido más que nada a la natural emoción sentida al someter por primera vez su trabajo personal a la sanción del público.

El más elemental debe de cortesía impone el mayor respeto y consideración para quien, desinteresadamente se presta a colaborar en una obra benéfica, mucho más si se trata de una señorita, a la que cuando menos debe agradecerse por todos su altruista propósito.

Ayer no hubo motivos más que para expresar los más elogiosos comentarios y plácemes a la labor de todos los intérpretes, sin excepción, a los que nos es muy grato felicitar con toda efusión, así como a los organizadores por el éxito artístico y económico y lo hacemos también con carácter general a todos en nombre de la viuda e hijos del malogrado Ramón Bacigalupe, por las muestras de afecto y simpatía que ha recibido la familia beneficiada.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que habrá de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará esta noche, a las ocho, serán los siguientes: Instancia sobre colocación de cruz en el cementerio. Idem de Luis Aguirre renunciando a la plaza de músico de la banda. Idem de los solicitantes para tomar parte en las oposiciones a la plaza de oficial tercero de la Administración de Arbitrios y designación del tribunal para las mismas. Oficios de los médicos titulares.

BANDO.—Hoy se ha publicado un bando por la Alcaldía, recordando a todos los poseedores de bicicletas la obligación en que se encuentran de matricularlas en las oficinas de la Administración de Arbitrios, hasta el día 30 inclusive del corriente mes, pues pasado dicho plazo incurrirán en sanciones quienes no hubieran cumplido la orden de matriculación.

PARA LAS VIÑAS
CALDO PAX
Sulfatar con este producto, es asegurar las cosechas
SUPERVIELLE. — RENTERIA.

Distrito de Logroño

ALBELDA, 19

PROTESTA.—La noche del martes, previa citación por bando, se reunieron en un salón de Albelda numerosos vecinos, para protestar del reparto de utilidades que se ha efectuado. En el acto intervinieron varios oradores que trataron del asunto de la reunión y de otros varios. A continuación se celebró una manifestación que, gritando ¡Abajo el reparto!, fueron a la casa del presidente de la Comisión, que lo hizo a la del alcalde y a la de uno de los miembros de aquélla, disolviéndose después sin que ocurrieran incidentes, salvo algunas disputas.

Ayer se trasladó a Logroño una Comisión con el fin de visitar al señor gobernador de la provincia.

MEJORA.—Sabemos que muy pronto van a comenzar las obras que embellecerán nuestra plaza.

Santo Domingo

19 de abril

A título de rumor, pero bastante bien informados, podemos decir que el elocuente canónigo don Jesús Compostizo ha sido nombrado párroco de esta ciudad, en cuya parroquia quedan como coadjutores don Urbano de Felipe, don Ildefonso Velasco, don Matías Casado, don Francisco Gallego y don Miguel López.

—Además de los estudiantes que dije habían llegado, podemos decir que también han venido Benito Batanero y Eliseo Ariza.

De Extremadura, de su viaje de compra de corderos, ha regresado nuestro conocido don Leopoldo Ortiz.

En viaje de propaganda, ha llegado el diputado a Cortes por esta provincia don Tomás Ortiz de Solórzano, que, en su regreso, se ha detenido a comer en el Hotel Comercio con la Junta directiva de "Acción Riojana".

—Hace bastantes días que la tuerba general de las fuentes públicas no funcionan con la normalidad debida y de día y de noche se están tomando medidas para ver de averiguar la causa de la avería, que si tiene descontentos a los abonados al agua de usos domésticos, tiene también preocupado al Ayuntamiento, desecho de poder llegar al arreglo de tan importante asunto.

Sobre este asunto nos complace decir que en la busca de la avería y para arreglo de la misma, trabajan con los empleados municipales los hojalateros don Wenceslao y don Zacarías Ollerio que han dicho que por sus trabajos en este caso no han de cobrar jornal alguno, rasgo plausible por su desinterés.

—El próximo domingo, día 23 del mes actual, una Comisión de este Ayuntamiento en unión de distinguidas personas de las fuerzas vivas de esta ciudad, irán al pueblo de Badarán, al que llegarán sobre las cuatro de la tarde, con el fin de seguir la campaña sobre mejora de remolacheros y defensa de sus intereses, sobre cuyo asunto existe y se ve cada día más entusiasmo y animación, siendo muchísimas las toneladas de remolacha comprometida. De conseguirlo como parece fácil, se conseguirá con ello la riqueza de esta región.

—El amigo Miguelillo, en su crónica taurina, nos ha animado y puesto en deseos de saber los nombres de los novilleros y procedencia del ganado para las novilladas de mayo, y aunque estamos seguros de que el señor Landaluze ha de dejar este año bien puesto el pabellón en la contrata de esta plaza, la impaciencia reina por saber cuanto antes detalles sobre nuestras fiestas, sobre las cuales la Cofradía del Santo ya pide permiso para celebrar todas las procesiones de costumbre.

—El Ayuntamiento de esta ciudad en su anterior sesión, procedió a la elección de teniente de alcalde y regidor Síndico, resultando que, respectivamente e interinamente, por no haber obtenido mayoría absoluta, fueron nombrados provisionalmente don Serapio Ortega y don Bautista González, para el primero y segundo cargo.

El gran poder antiséptico del "PER MANGANATHOL" le hace superior a todos los antiseptogramos destinados a combatir el OIDIUM (Ceniza).

REMITIDO

San Vicente, 17.

Se nos interesa la inserción del siguiente: En el periódico de su digna dirección del día 18 del actual se inserta una crónica del correspondiente a esta villa que me afecta por su contenido, y abusando de su benevolencia, y a fin de que las cosas queden en el lugar que les corresponde, he de darle de cabida a estas líneas, anunciándole que, por nuestra parte, no hemos de volver a replicar y dándole las gracias anticipadas. El alcalde.—Enrique Barrón.

—Si bien es cierto y no lo hemos de negar, que el día a que la crónica se refiere y debido a una confidencia de uno de los reunidos, nos personamos las autoridades en la casa de un vecino, con el fin de sorprender a esta unión clandestina, puesto que a esta Alcaldía, ni oficial ni particularmente, se había comunicado la existencia de Sociedad alguna; una vez allí permanecimos, se encontraban reunidos 24 vecinos, y por el presidente se nos mostró que legalmente se hallaban constituidos en "Círculo Republicano" con servador. Seguidamente el alcalde, que suscribe, y en vista de la desconocida ración tenida con él y velando por la ley, puesto que no se había cumplido con la de Asociaciones solicitando permiso para tal reunión ni para formar la referida Asociación, se limitó a disolverla.

Con esto queda demostrado que el alcalde se limitó a cumplir con su deber y velar por el prestigio de la República, ya que otras reuniones clandestinas ha sorprendido.

Al mismo tiempo ha de felicitar a esos nuevos correligionarios y desear que con su ayuda pueda fortalecerse la República española, pero deseando también que se acostumbren a cumplir con la ley, pues los republicanos como los primeros que debemos poner el ejemplo, para que nadie nos moleste de caqueles, ni no los cumplimos. Yo creo suficiente aclarado el asunto, y creo suficiente colaboración de todos solo espero la colaboración de todos los republicanos para seguir nuestro camino adelante.—Enrique Barrón.

JOTEJUS

GENEROS DE OCASION

HABIENDO RECIBIDO IMPORTANTES PARTIDAS DE ARTICULOS A BAJOS PRECIOS Y QUERRIENDO LIQUIDARLAS SEGUIDAMENTE, ANUNCIA QUINCENA ESPECIAL DE PRECIOS.

SOLO SE VENDERAN LOS ARTICULOS ANUNCIADOS CADA DIA TERCER DIA

Cresp. satén Seda	4'50 Ptas. m.
Georgette Natural	4'95 "
Drap. seda lisos	2'50 "
Colchones Damasco	11'95 " uno
Colchas algodón Jussel	6'75 "
Paños cocina grandisimos hilo	6'45 "
Pañuelos señora fantasía	1'75 " Dna.

MERCED, 4, (FRENTE A LA FABRICA DE TABACOS).

DEL MAGISTERIO

EL CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.— En sesión celebrada el día 18 del actual, aprobando las siguientes listas de aspirantes para la provisión de interinidades en esta provincia:

MAESTRAS

Lista primera. Preferente

- 1.ª Marina Sáez de la Cámara.
- 2.ª Hortensia García del Cerro.
- 3.ª Julia Yábar Pison.
- 4.ª Julia Milla García.
- 5.ª Elena Osés Medrano.
- 6.ª Blanca Barrio Miranda.
- 7.ª María Loreto López R. Clavijo.
- 8.ª Rosario Pérez Baroja.
- 9.ª Adoración Santiago Franco.
- 10.ª Lucía Urbina Minguez.
- 11.ª Victoria Alonso Aldama.
- 12.ª Martina J. Fernández Lacalle.
- 13.ª Emilia Martínez Santa María.
- 14.ª Abundia García Marillo.
- 15.ª Valentina Echavarrí Solozábal.
- 16.ª Jacinta Martínez Rioja.
- 17.ª María Piedad Ezcurra Pdez.
- 18.ª Natividad Valgañón M. de S.
- 19.ª Ester Larrea Larrea.
- 20.ª Gloria Capellán Arenas.
- 21.ª María Teresa J. Martínez Sanz.
- 22.ª Carmen Chasco Fernández.
- 23.ª Wenceslao Lacave Esparza.
- 24.ª Elisa Martínez Lejeune.

Lista segunda

- 1.ª Ascensión Moneo Pinedo.
- 2.ª Luisa San Juan Elías.
- 3.ª Trinidad Díaz Zúñiga.
- 4.ª Narcisca R. del Castillo Torre.
- 5.ª Agustina Reñares Yangiela.
- 6.ª Cándida Castroviejo.
- 7.ª Esperanza Zubizarre Ramírez.
- 8.ª María Rebeca Montero Pérez.
- 9.ª Felipa Nájera Mena.
- 10.ª María Sobón Alonso.
- 11.ª Calamanda Villar y Villar.
- 12.ª Antonia Cuéllar Herrero.

Lista tercera

- 1.ª Francisca Muñoz Lacruz.
- 2.ª Angeles San Martín Rubio.
- 3.ª Felisa Fraile Escudero.
- 4.ª María del Carmen Alonso.
- 5.ª Rufina López Jalón.
- 6.ª Adela Noguera Rodríguez.
- 7.ª Catalina Martínez Sánchez.
- 8.ª Aurora González González.
- 9.ª María Milagros del F6 Ochoa.
- 10.ª María Luisa García Sáez.
- 11.ª Luisa García del Moral.
- 12.ª Benita Irujo Martínez.
- 13.ª Amalia Zorano Royo.
- 14.ª Guadalupe Aguirre Ochagavía.
- 15.ª María Valvanera Díez Urrutun.
- 16.ª María Milagros Zuazo Arenas.
- 17.ª Gregoria Frías García.
- 18.ª Dolores Lasanta Aréjula.
- 19.ª Petra Berger Sagasti.
- 20.ª Felisa Marín Gil.
- 21.ª Ascensión García Varona.
- 22.ª María del Pilar Ruiz y Ruiz.
- 23.ª Josefa Sánchez Navez.
- 24.ª María Murga Morte.
- 25.ª María Angeles Escobar Rojero.
- 26.ª Edmunda Olmos Oñestres.
- 27.ª María Dolores Ezquerro Núñez.
- 28.ª Benigna Trincado Mendoza.
- 29.ª Juliana San Pedro Martínez.
- 30.ª Sabina García Sáenz.
- 31.ª Concepción Pascual Samaniego.
- 32.ª Natividad Pérez Peña.
- 33.ª Felisa Fernández Fernández.
- 34.ª Teodora Rivas Concejo.

Lista cuarta

- 1.ª Juliana Respaldiza Ugarte.
- 2.ª María Hernández Varea.
- 3.ª Silvina Sagasti Alvarez.
- 4.ª Julia Yáñez López.
- 5.ª Eloisa Carascosa Córdón.
- 6.ª Evarista E. Lorente García.
- 7.ª María Angeles Arista Romillo.
- 8.ª Vela J. Valderrama del Río.
- 9.ª Irene Chasco San Juan.
- 10.ª Rosa Taules Osés.

La aspirante número uno de la segunda lista es hija de maestro.

Las aspirantes números 9, 10, 11 y 12, de dicha segunda lista, deberán justificar documentalmente la condición de haber aprobado oposiciones.

MAESTROS

Lista primera. Preferente

- 1.ª Amancio Alonso Prado.
- 2.ª Félix Somalo Ezquerro.
- 3.ª Claudio Lerena (soldado).
- 4.ª Pedro Sánchez García (soldado).
- 5.ª José Izquierdo Balbuena.
- 6.ª Elías R. Delgado Laborda.

Lista segunda

- 1.ª Mateo Rodrigo Arizmendi.

Lista tercera

- 1.ª Nicasio López Vea.
- 2.ª Teodoro Sáez Sarramián.
- 3.ª Julio A. Marco Hernández.
- 4.ª José Sánchez González.
- 5.ª Esteban L. Sáenz Cenzano.
- 6.ª Ramón Ruiz de Gordejuela.
- 7.ª Marino del Rey Gasco.
- 8.ª Alejandro Durana Portilla.
- 9.ª Víctor Díez Pérez Caballero.
- 10.ª Benito Luna Valerio.
- 11.ª Atillano Jiménez Abad.
- 12.ª Francisco Arnedo Arnedo.
- 13.ª Ramón Bretón Pera.
- 14.ª Pascual Calvo Tomás.
- 15.ª Moente García Martínez.
- 16.ª Antonio Ochoa Alfaro.
- 17.ª Manuel Ambrosio Navas.
- 18.ª Guillermo Ramos Lavilla.

VITICULTORES!

SULFATO DE COBRE 98/99 POR 100. CRISTALES GRUESOS, MENUDOS Y POLVO AZUFRE FLOR SUBLIMADO 99 POR 100.

CALDOS CUPRICOS "ALGRY", PERMANGANATO DE POTASIO, ARSENIATO DE PLOMO Y SOSA.

MAQUINAS SULFATADORAS Y AZUFRADORAS

y en general cuantos anticriptogámicos e insecticidas precisen, los encontrareis a precios sin competencia en el

Laboratorio Vitícola Juan José Alonso-Logroño

NOTA IMPORTANTE: Por ser esrupulosamente analizados todos estos productos en nuestro LABORATORIO, podemos garantizar la riqueza y pureza de los mismos.

Industriales - Comerciantes Propietarios

SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES

Consultad con D. NEGUERUELA

Delegado de "La Vasco-Navarra"

MINIMAS RAZONABLES

ZURBANO, 10, 2.º

Perfumería, Medias, Hules

ULTIMAS NOVEDADES en GENEROS de PUNTO

Almacenes DELICIAS

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Liborio Suso Ortega, de 75 años, de heridas contusas en la región supraparietal y pómulo derecho, por caída.

Tomás Subero Sicilia, de 18 años, de extracción de carbonilla, del ojo izquierdo.

Domingo Rodríguez Pastor, de 16 años, de extensa herida en la región frontal, causada con una piedra en la plaza.

Tomás Ruiz Hernández, de 10 años, de herida contusa en la región frontoparietal izquierda, por una pedrada en la vía pública.

Victor M. San Miguel, de once años, de herida contusa en la región biparietal, por una pedrada, en la vía pública.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu tos no se calma. Las "PASTILLAS CRESPO" cuestan dos pesetas diez céntimos, pero la calman en el acto.

PESCADOS BARATISIMOS

Recibidos todos los días en camióneta, de San Sebastián, a precios muy reducidos. No extrañe el público estos precios, por ser de un exportador de los más importantes, y los vende en comisión LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN. El público encontrará una gran diferencia en precio y frescura, desde 25 céntimos a una peseta en kilo. República, 118.

PRUEBE Y SE CONVENCIERA

PRIMER PISO. Se arrienda en el centro de la capital, con cuarto de baño. Precio económico. Informarán, calle Gallarza, 18. Comestibles.

Ramón Caballero

Director del Manicomio Provincial

Consultas de enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES

Canalejas, A, 2.º

De 11 a 1 y de 4 y media a 6.

M. Antofana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herreros, 0 (frente al Sulzo).

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

RADIO ATWATER - KENT

Fortunato Redón

GRAN LIQUIDACION

LO NUNCA CONOCIDO

SOLAMENTE EN

CALZADOS ANTON

LIQUIDO TODO MI ALMACEN A PRECIOS JAMAS IGUALADOS

APROVECHE LA OCASION

pues los precios que LIQUIDO no hay quien los pueda competir. Solamente

CALZADOS ANTON

HACE LO QUE USTED PUEDE VER EN MIS ESCAPARATES

CALZADOS ANTON

Sagasta, 23. Logroño

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la niña Lucrecia Juarros Marcano, hija del gerente de la entidad "La Logroñesa de Armas", don Pedro.

Del blanco féretro, conducido por lujosa carroza del mismo color, pendían cintas que llevaban las compañeritas y amigas de la finada, siguiendo el muy nutrido cortejo fúnebre que presidían los tíos de la niña y otros familiares que llegaron de Elbar con tan triste motivo.

En la comitiva figuraban representaciones muy numerosas de todas las clases sociales.

A sus afligidos padres y demás familia les reiteramos el testimonio de nuestra condolencia.

La Asociación de Labradores de Logroño

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento, cita a Junta general reglamentaria, hoy, 20 del corriente, a las 8 y media de la noche en primera convocatoria, y a las 9 en segunda, para tratar de las cuentas del trimestre y dar cuenta de las gestiones sobre el Seguro colectivo.

Por ser asuntos de interés, se ruega la asistencia.

Logroño, 18 de abril de 1933.

El presidente, El secretario, Mariano Muro. Francisco Castellanos.

LA MARINA

PESCADOS BARATOS

Merluza, 4 pesetas kilo; Congrio abierto, 3; Idem cerrado, 1'50; Pescadilla grande, 2; Idem pequeña, 1'50; Besugillo, 1'50; Pancho gordo, 1'20, y toda clase de pescados

Por camioneta.

PLAZA ABASTOS. Teléfono, 1218.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

V. Infante

COCHE RENAULT, 6 H. P. se desea vender en inmejorables condiciones de conservación y precio. Informes, Garage Central.

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María Teodora Mediavilla Rodríguez.

Defunciones.— Timoteo Badillos Segura, de 16 años, de Logroño; Lucrecia Juarros Marcano, de nueve años, de Elbar.

Matrimonios.— Ninguno.

Cabaret Maipú

HOY

TRES DEBUTS, TRES

IDEAL CARMINA

PIJAR DE LA PENA

y el Cantador de Flamenco PEPE "EL GITANO"

Secciones: Tarde y Noche.

Al encontrarse sobre las cuatro de la tarde del 17 los vecinos de Cervera Francisco Bordonces Jiménez, de 39 años, casado y su hermano político Severiano Calahorra Navarro, de 37, también casado, en el kilómetro cuatro de la carretera de Aguilera, entre ellos mediaban antiguos resentimientos por cuestión de intereses, se vieron a las manos, acometiendo Severiano con un cuchillo a Francisco causándole dos heridas en el brazo izquierdo y una en el costado del mismo lado.

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso, procediendo a la detención de Severiano y auxiliando al herido, que en un automóvil fué trasladado a Cervera, donde fué asistido en el Hospital, siendo calificadas las heridas por los médicos, de pronóstico reservado.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

CASA AYUCAR

PERMANENTES COMPLETAS

10 PESETAS

REPUBLICA, 58. TELEFONO, 1959.

HERMOSO PISO

Mediodía, Ascensor, Lavadero, Calefacción, Cuarto de baño, Todo confort.

Murrieta, 4, bis. Portería.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Con una concurrencia numerosísima se verificó ayer el traslado al cementerio del cadáver del joven Timoteo Badillos Segura.

Abrió marcha una nutrida doble fila de pobres con hachones encendidos, a los que seguía la blanca carroza portadora del féretro, del que pendían seis cintas que llevaban otros tantos compañeros de estudios del finado.

Presidieron el acto sus parientes los odontólogos señores Sáenz Badillos con otros familiares y amigos, seguidos de nutrido cortejo, en el que figuraban los catedráticos y alumnos del Instituto en su casi totalidad.

Con tan triste motivo reiteramos a su apenada madre, hermanos y resto de la familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

VENDO FINCAS RUSTICAS

50 fanegas tierra de 1.º regadío, término Cucaral; 12 en Barriguelo; 8 en La Guindalera, carretera Lardero; 13 en Cantabria (Las Planas), secano, jurisdicción Logroño; 105 término Buñuelo, Fuencaballero, secano bueno.

Angel Pozueta, M. Mata, 1. T. 1411.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbano, núm. 11 (Casa Social).

SEMANA DEL LIBRO

10 por 100 de descuento sobre todas las obras. Se exceptúan los libros de texto. Sucesores de Delfín Merino Hijo. M. Vallejo, 15. Logroño.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 18
COMO ANTES.—Ya comenzamos a ver caras nuevas que delatan el viaje que 2 Najera les acerca en vísperas de elecciones.

Ayer estuvieron el escritor Paul y Almarza (don Enrique) y su amigo el señor Eraso, los cuales visitaron a varios amigos radicales.

¿Qué cual fue el objeto de la visita? No lo sabemos pero se dijo y de ser cierta la noticia nos alegraríamos—que vinieron en son de paz a ver si había un arreglo con los demás grupos de republicanos, lo cual vemos difícil, pero no imposible.

También estuvo de paso el diputado socialista señor Sabrás, el cual conversó un rato con sus amigos, los cuales les dieron las gracias por haber conseguido las tres mil pesetas para la Cantina Escolar. Lo que no sabemos es si venía de Mansilla o de donde.

Ahora da gusto; sólo faltan cinco días para elegir los futuros concejales y nadie molesta pidiendo el voto; todo se consigue con la palabra, puesto que uno de estos días comenzarán los mítines.

Los que definitivamente lucharán serán a nuestro criterio, dos radicales socialistas; un radical; un socialista; un maurista y el católico-agrario, todos los cuales son personas de reconocida solvencia para ir al Municipio.

Ayer, al dar cuenta de los concejales proclamados, por un olvido involuntario dejamos de dar el nombre de don Paco Lozano, de filiación radical socialista.

¿Habrá sorpresas? El lunes lo veremos.

MAS DE OTRAS COSAS.—Mal comienzan este año las nubes. El lunes, sobre las doce, comenzó a caer agua, oyéndose los primeros truenos, acompañados de relámpagos, los cuales descargaron bastante piedra, pero como fué en la Caseta del caminero de la carretera de Anguiano y la Manzana no hizo daño más que en la remolacha azucarera, y algunos caparzones tempranos, así como en los árboles frutales, los cuales, son de poca consideración.

Ayer también llovió pero no suficiente, ya que ha sido poco lo que ha "calado" la tierra para que salga la legumbre que hay sembrada, así como la remolacha tardía, pero parece ser que no se hará esperar el agua que tantos beneficios reportaría en general al labrador, porque las nubes están deseando "descargar".

Ahora es cuando se echan de menos las aguas del pantano de Mansilla que por las impresiones que vamos recogiendo, silenciándolo tanto tiempo, no se hará nunca.

—Pasando unos días con nosotros se encuentra nuestra querida madre doña Justa Jiménez, la cual llegó de Auzojo.

—Nuestro amigo el industrial y concejal radical don Benito Ruiz, salió a tomar las aguas para Bilbao.

Después de haber pasado unos días con sus padres en San Asensio, regresó la elegante señorita Antonia Gasco.

—Parace ser que ha desaparecido la gravedad que inespablemente puso en peligro la vida de la virtuosa señora doña Elvira Fernández, esposa del ex comerciante don Manuel. Así a lo menos se dejó entrever en la consulta celebrada ayer a la cual vino de Logroño nuestro amigo el doctor don Francisco Anguiano.

Precipitadamente tuvo igualmente que venir de Logroño el catedrático don Angel Sáenz, hijo político de la enferma.

Hoy se encuentra mejor y de ello nos alegramos.—Ego Sum.

TRICIO, 18

VARIAS NOTICIAS.—Regresó de la capital, completamente restablecido, nuestro buen amigo don Ildefonso Nalda, concejal de este Ayuntamiento, a quien felicitamos por el feliz éxito de la operación quirúrgica que le han practicado.

—Con gran solemnidad se han verificado en nuestro templo los cultos correspondientes a la Semana Santa, habiendo estado encaregado de la parte oratoria el P. Lerena, del convento de Santo Domingo, quien con gran elocuencia expuso los principales actos de la Pasión.

Las procesiones tuvieron que verificarse dentro del templo.

—De Ojacastro se ha trasladado a ésta la agraciada joven Alejandra García, muy aliviada de la grave enfermedad que puso en peligro su vida. Que continúe la mejoría es lo que deseamos a tan virtuosa joven-cita.

Hemos tenido el gusto de saludar al comerciante argentino y estimado amigo nuestro don Emiliano Fernández, quien pasará una temporada al lado de su buena madre doña Eusebia.—Pancho.

ARENZANA DE ABAJO, 18

Aprovechando el tiempo primaveral con que el mes de abril nos obsequia, los labradores se ocupan en sus labores agrícolas propias de la estación, esperando la deseada lluvia que tan necesaria es para las plantas y para el laboreo del campo.

—Las funciones de Semana Santa han transcurrido con la mayor concurrencia de fieles y sin la menor novedad. Los sermones han estado a cargo del señor cura de la parroquia y han gustado a los concurrentes.

Las procesiones se han celebrado por el interior del templo por no disponer del permiso correspondiente.

—El Centro Republicano Radical Socialista celebró el segundo aniversario de la proclamación de la República el día 14. Se dió principio a las siete de la mañana con disparo de infinidad de cohetes desde los balcones del local del Centro, y también a las doce, y a la puesta del sol. A las dos se reunieron los socios en el Salón del Centro a saborear el aromático

DE QUINTAS

Juicios de exenciones

En la sesión celebrada el día 19 fueron fallados los siguientes expedientes:

ARNEDO.—1933: Félix Beltrán Bayo, Mauricio Eguizabal Zabala, Antonio Gil de Gómez Córdón, Severo Hernández Carbonera Pellejero, Amador Herrero Pérez, Rufo Moreno Pérez, útiles para servicios auxiliares; Angel Castillo Arpón, Santos Eguizabal Fernández y Santiago Ruiz de la Torre Pagonavarraga, quedan pendientes de observación facultativa; Isidro Muro Bergasa, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva); Juan Muro Rodríguez, se acuerda delegar el reconocimiento de este mozo (del padre), en dos médicos titulares; José María Pascual Fernández Velilla, reconocido el hermano resultó impedido y el expediente queda pendiente de documentos, concediéndole el plazo de un mes; Cipriano Rascual Pellejero y Vicente Zapata Morón, excluidos totales; Antonio Pérez Muro, Paulino Pérez Ruiz Alejos, Juan Pérez-Sevilla Ruiz, Teófilo Roldán Gil de Muro y Manuel Ruiz de la Torre González, prorrogados; Domingo Puerta Solana, queda pendiente de documentos el expediente, concediéndole el plazo de un mes para completarlo; Joaquín Rodrigo Martínez Losa, excluido total; Isidro Roldán Herreros y Vicente Solana Castillo, prófugos.

1931: Francisco Abad Vega, Clemente Garrido Romero, Felipe Malo Cibauri, Julio Pérez Aradros Hernández, Lorenzo Salcedo Martínez Losa y Antonio Tomás Ruiz Alejos, prorrogados; Francisco Arpón Aróstegui, Urbano Aróstegui Ochoa, Martín Cloridia Solana, José Domínguez Solana, Lorenzo Gómez Rodríguez y Jesús Herrero Pascual, útiles para servicios auxiliares; Antonio Gil de Gómez Robres, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de seis meses para completarlo.

1929: Daniel Calvo Pérez, Blas León Martínez Tofia, Aniceto Pérez Medrano Barragán, Antonio Roldán Abad, Pedro Ruiz Alejos, Tomás y Eusebio Ruiz Pascual, útiles para servicios auxiliares; Félix Escalona Eguizabal y Juan Miranda Rada, prorrogados; Cándido Gómez Rodríguez y Claudio Rivero Bergasa, quedan pendientes de observación facultativa; Hipólito Martínez Martínez, reconocido el padre resultó impedido para el trabajo y el expediente queda pendiente de documentos.

ZARZOSA.—1929: Celestino Galilea Galilea y Teodoro Rodríguez Blanco, prorrogados.

PREJANO.—1933: Félix Sota Pastor, prófugo; Fermín Jiménez Eguizabal, pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo; José Cipriano Manso Pastor, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin.

1931: Antonio Jiménez Santos y Zacarías Jiménez Eguizabal, quedan pendientes de documentos los expedientes de prórroga concediéndoles el plazo de un mes para completarlos.

1929: Rufino Ruiz González y Aniceto Bobadilla Eguizabal, quedan pendientes de documentos los expedientes de prórroga concediéndoles el plazo de un mes para completarlos.

TUDELLA.—1933: Eladio Díaz Bretón, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado; José Alonso Calvo, excluido total; Segundo Ibáñez Calahorra, útil para servicios auxiliares; Víctor Manuel Vea Sáenz, queda pendiente de observación facultativa.

1931: Andrés Iñiguez San Vitálco, Benigno Ortega Sáenz y Donato Montiel Sáenz, útiles para servicios auxiliares.

1929: Simforiano Córdón Merino, queda pendiente de documentos el expediente concediéndole el plazo de seis meses para completarlo; Marcelino Montiel Sáenz, pendiente de observación facultativa; Bernardino Ortega Sáenz, útil para servicios auxiliares; Lucio Rodrigo Montiel, queda pendiente de observación facultativa el padre de este mozo.

INCIDENCIAS

CASTAÑARES DE RIOJA.—1932: Florentino Negueruela Rioja, recibida copia de acta de inutilidad del Tribunal Médico Militar de Tetuán, se le declara útil para servicios auxiliares.

AGUILAR DE RIO ALHAMA.—1932: Florentino Martínez Herrero, recibida copia de acta de inutilidad del Tribunal Médico Militar de Vitoria, se le declara excluido temporal.

VENTROSA.—1932: Julián Torrecilla Redondo, recibida acta de inutilidad, se le declara excluido temporal.

lización, se le declara excluido temporal.

FUENMAYOR.—1932: Teodoro Hernández Torrealba, recibida copia de acta de inutilidad del Tribunal Médico Militar de Burgos, se le declara excluido total.

MUNILLA.—1933: Ezequiel Antonio Ibáñez Andrés, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido total.

POYALES.—1933: Ramón Lasheas Mínguez, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara soldado, útil para todo servicio.

MOLINOS.—1929: Policarpo Moreno Jiménez, sometido a observación facultativa y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

TORRECILLA DE CAMEROS.—1929: Francisco Pascual Romero, dó pendiente de observación facultativa su hermano Guillermo, y visto el certificado, se le conceptúa impedido para el trabajo, se le concede al mozo prórroga de primera clase.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 18

SESION MUNICIPAL.—Presidencia por el alcalde señor Hernández y con asistencia de los concejales señores Mur, Fernández-Velilla y Castiella, celebró el pasado domingo la sesión supletoria correspondiente al viernes.

Examinadas con detenimiento acuédase aprobar las siguientes cuentas: Una de Felipe Ruiz, de combustible para los braseros y estufa del Juzgado de Instrucción. Otra de Rufino de Blas, por un viaje a Calahorra, y otra de Lucas Roldán y varios más de trabajos hechos en la margen derecha del río Naceda.

El administrador de carnes don Urbano Robles, solicita permiso de ocho días para trasladarse a Madrid y se le concede.

FUNCION BENEFICA.—El sábado pasado, en el saloncito del teatro Celso Díaz tuvo lugar la función teatral organizada por el cuadro de aficionados de la localidad, a beneficio de las familias de las víctimas de Casas Viejas.

La sala presentaba imponente aspecto, totalmente llena de público que demostrando una vez más su generosidad y simpatía para esta clase de actos, quiso contribuir con su modesto óbolo al fin perseguido por la comisión organizadora.

La obra elegida para la representación, fué el poema escénico en cinco actos, divididos en trece cuadros, original del insigne escritor don José Fola, titulado "La sociedad ideal".

La interpretación fué meritoria en extremo y muy elogiada por todos, no sólo por el afán puesto en sus papeles por los respectivos intérpretes, sino también teniendo en cuenta que los componentes del cuadro artístico son modestos trabajadores que en los ratos de ocio se dedican con todo empeño y entusiasmo a cultivar sus aficiones artísticas, sin afán de lucro alguno sino por el contrario, con un entusiasmo, altruismo y generosidad dignos de alabanza.

Maria Cruz Zabala, Remigia Pascual, Concha Amatriain y Nieves Herrero, muy discretas en sus respectivos papeles y de ellos Juan González, Isaac Rubio, Pablo Martínez, José León y José Sota, fueron los que más destacaron en su labor, que como en todos cuantos tomaron parte en la representación, les fué premiada con muchos y merecidos aplausos.

El popular Rufino Hernández, tanto al principio de la obra en su presentación del cuadro artístico, como en su papel de "Hombre nuevo", fué también muy aplaudido.

En uno de los entreactos tuvo lugar la rifa de una valiosa colcha de seda que hubo de corresponderle en suerte al joven Joaquín Jaen, mecánico del industrial don Timoteo Ruiz.

Ante el éxito tanto artístico como económico, obtenido por los simpáticos "artistas" y las numerosas personas que no pudieron asistir por haberse agotado las localidades, es de suponer vuelva a darse una segunda representación que como la primera ha de tener éxito lisonjero.

Nos complacemos en hacer constar que el teatro fué cedido galantemente por su dueño don Hermógenes Herrero, los músicos que tomaron parte en la función renunciaron generosamente a sus honorarios y el impresor don Leocadio Quiñones, con la amabilidad en él acostumbrada, regaló los programas de mano, todo ello habida cuenta del carácter benéfico de la representación y a cuyos señores, por nuestro conducto, da la comisión organizadora, las más cumplidas gracias.

CINEMATOGRAFICAS.—Las sesiones de cine celebradas el domin-

go y lunes en ambos teatros se vieron bastante concurridas de público. En el Cervantes "Vidas opuestas" y "La explicación del doctor Fu Manchú", cintas bases del programa, fueron vistas con agrado, teniendo buena acogida. Para muy pronto se anuncia en este teatro la renombrada opereta de la casa Ufa "El trío de la bencina", interpretada por Lilian Harvey, que ha sido muy bien juzgada por la crítica.

Por la pantalla del Celso Díaz se pasaron "La mujer vendida" por Doctores Costello y "El espejo de la dicha", interpretada por la bella Lily Damita, que tuvieron franca aceptación, saliendo el público muy complacido.

SUPLENCIA.—Para suplir la baja por enfermedad del cartero mayor de esta subalterna, don Martín Bayo, ha llegado de Vitoria el cartero suplente, don Carlos Lekayna, Sea bien venido.

MERCADO.—Con escasa animación dada la inseguridad del tiempo, fresco y lluvioso, celebró el mercado semanal, en el que rigieron las siguientes cotizaciones: cebada, a 9 pesetas fanega; centeno, a 10'75; avena, a 7'50; aceite, a 24 pesetas cántara; huevos, a 2 pesetas docena; leche, a 0'50 litro; vino viejo, a 0'60 litro, y nuevo, a 0'40; patatas, a 2 pesetas arroba.—R.

ENCISO, 18

El lunes último, entre once y doce de la mañana, se desencadenó una tormenta que todo se quedó reducido a una copiosa y beneficiosa lluvia y ayer también llovió bien, y hoy, con tendencia a lo mismo con una temperatura muy agradable. Con este motivo los labradores están contentos y no se libran de una mala nube, la cosecha de cereales estará segura y buena en general.

—Pasaron Semana Santa y Pascuas; lo religioso, como años anteriores, confesiones, tinieblas y demás con sermones Jueves y Viernes Santo y domingo de Pascua por un Padre forastero. Sus discursos fueron atendidos por todos los asistentes, prodigándole elogios.

El Viernes Santo, en ésta, se celebró la fiesta de la República sin más ostentación que música por la mañana y tarde, y sábado no hubo fiesta de ninguna clase; todo el pueblo trabajó en sus obligaciones. Tanto Semana Santa como los demás días todos han transcurrido sin que las autoridades hayan tenido que intervenir en nada.

La juventud de la Aldea de las Ruedas, Valle de Poyales, como Tarrazo, Villa Navalsaz y Poyales, estos días de Pascua han celebrado como de costumbre la mozada que ellos llaman, habiendo disfrutado de lo lindo, y el pueblo de Enciso en particular y la juventud, acude a dichos sitios a honrarlos con su presencia.

—Un pollo bien de la ciudad de Arnedo, al que tenemos por ésta muy a menudo, y según informes bien autorizados, llevando pajas al nido amoroso, ha demostrado su buen gusto. No damos nombres por esperar al tiempo oportuno.

También de Enciso y a la misma ciudad, otro no menos bien que el anterior, hace sus viajes con el mismo fin y como su familia es más que kilométrica, por las dos partes me toca algo. Que todo llegue a realizarse y que sean felices.

De la ciudad de Arnedo y de paso para Soria, he tenido la grata visita de mi querido sobrino, empleado en Hacienda en dicha provincia. Fortunato Ruiz de la Torre, acompañado de su atenta y cariñosa señora Pilar.

E. López

Región del Alhama

GRAVALOS, 18

MUERTE SENTIDA.—El día 16 del actual dejó de existir nuestro buen amigo don Santiago Pérez Blazquez. Su muerte ha causado una impresión dolorosa en todo el vecindario, pues era estimadísimo por su trato amable y sus cualidades de bondad y concordia que aplicaba a todos sus actos.

El acompañamiento a su última morada ha sido una manifestación de las grandes simpatías de que gozaba el finado. El duelo ha sido presidido por los señores hijos de Pedro López de Murillas, Juanito y Ricardo, e hijas Jacinta y Eleuteria, siendo portadores de las cintas de respeto su nieto Aniceto, Pedro Moreno, Benito Fraile y Galo Beltrán.

Durante el trayecto deseando rendir el último homenaje al difunto, su nietecito Serafín, llevó sobre sus hombros un trocho del camino, el féretro que encerraba el cadáver de su abuelo.

Con motivo de tal fallecimiento regresaron de Logroño sus nietas Felicitas y Conchita.

Vimos entre los muchos forasteros que asistieron al acto, a Zofio Marzo, de Quel.

A sus desconsolados hijos Arcadio, Rafael, Justino, Emiliano y Petra, expresamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, así como a sus nietos.—C.

SIRVIENIA. Se necesita en Marqués de Murrieta, 3, 1.º izqda. Intil presentarse sin buenos informes.

CLASES PARTICULARES DE PRIMERA ENSEÑANZA. Señorita maestra, se ofrece. Informes en LA RIOJA.

OCASION: Se venden dos cabinas seminuevas, de 4 y 3 asientos; dos carrocerías-furgón, propias para pesca o carne, con sus respectivas camas. Informes, Canalejas, F. Garage.

RASTRILLO DE RECOGER ALFALFA, un BRAVANT del núm. 3, seminuevo y un TRILLO DE BOMBO de Lérica, se venden. Tratar con Elías Mendaza, en Viana (Navarra).

Herrero Riva y Comp

BANQUEROS. LOGROÑO.

STUCURAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 19

Interior 4 por 100	65/2
Amortizable 5 por 100	84/8
Amortizable 4 por 100	78/7
Exterior 4 por 100	78/7
Acciones Banco de España	528/00
Id. Banco Español R. Plata.	183/00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	00/00
Id. Ferrocarriles Norte	00/00
Id. Ferrocarriles Alicante	00/00
Cédulas hipotecarias 6 %	90/12
Francos cheque	40/50
Libras	40/50
Dollars	114/00

Compra-venta de valores del Estado Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósitos de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABROSANOS INTERESES EN:

Cuenta corrie. a la vista 2 1/2 % anual	8 días preaviso 3
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 %	" 6 " 4
" " " 1 año 4 1/2 %	

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista 3 por 100 anual especiales 4 por 100 anual

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche reciente, desea criar en su casa. Informes al médico titular de Igea.
 —Se ofrece casada, leche de 6 días para criar en su casa. Informar a don Chavarri, en Leiva.
 —Casada, de 24 años, desea criar en su casa, leche de 12 días. Informes, Juan Marca, en Huércanos.
 —Casada, de 24 años, primera leche abundante de cuatro días, desea criar en su casa. Dirigirse a Angel Ortega Muñoz, El Villar de Arnedo.
 —Casada, de 23 años, leche de dos días, se ofrece para criar en su casa. Informa Domingo Tejada, en Auzojo.

VENDO FINCAS RUSTICAS

50 fanegas tierra de 1.ª, regadío, término Cucaral; 12 en Barriguelo; 4 en La Guindalera, carretera Lardero; 13 en Cantabria (Las Planas), sección, jurisdicción Logroño; 105 término Buicio, Fuenmayor, secano bueno. Angel Pozueta, M. Mata, 1. T. 1411.

HERMOSO GRAMOFONO con 22 discos, seminuevo, se vende. Transversal de Vara de Rey, J. L., 2.ª dcha.

SIRVIENIA. Se necesita sabiendo de cocina. Sagasta, 14, 1.º

VENDO RENAULT 8 H. P., recién pintado y a toda prueba. Informes Imprenta Montoya. HARO.

SE NECESITA SOCIO pequeño capital, negocio en marcha, gran rendimiento. Escribir, esta Administración Sr. Palacios.

VACA. Vende una de segundo parto, recién parida, con ternera o sin ella, dando de 45 a 50 cuartillos de leche a prueba. Rufino Gómez, Antigua Huerta del Cabildo, en Albeida de Iregua.

BUENA COCINERA, se necesita con informes. Mercado, 138, 3.ª, izquierda

COMPRO BASCULA USADA para 200 kilos de peso. Razón, Mayor, 89, 1.ª

PELOTEROS

En la calle de la Imprenta, número 10, se hacen, forran y arreglan pelotas muy requebadas, con todos los materiales de primera calidad, 2 no confundais mis pelotas con las de nadie.

SE DESEAN dos o tres pupilos para estar como en familia, con habitaciones soleadas y cuarto de baño. Informes en LA RIOJA.

NOVIOS. Cama matrimonio de nogal, bonita, se vende. Razón, Canalejas, F. Portería.

VINO CLARETE de cosechero, a 7'50 pesetas cántara, se vende. Razón, Rodríguez Paterna, 23, tienda. De ocho a una y de tres a ocho.

DOS PIEZAS DE ALFALFA, una de dos fanegas y media, en el camino de San Adrián, y otra de una fanega en Cascajos, se arriendan por temporada. Informa Mariano Tamayo, Camiño del Cristo.

VENDO SOLAR, situado en el Camiño de San Adrián, de 726 metros cuadrados. Para tratar, con don Angel Victoriano Hueto, en la Avenida de Colón, fábrica de gasas de don Angel Gutiérrez Tapia, piso 2.º, o con el procurador don Félix Manzanares, Audiencia, número 3, 1.º.

SE TRASPASA la Carnicería de la carretera Zaragoza, por no poderla atender. Razón la misma, Logroño.

PISO. Se arrienda en Transversal de Vara de Rey, F. Razón en el segundo. También se arrienda un ALMACÉN.

MORENO.—SASTRE Falta buen oficial. Mayor, 98, 1.ª

BICICLETA en buen uso, se vende por 100 pesetas. Razón, en LA RIOJA

MODISTA

Se confeccionan vestidos y abrigos a 7 pesetas; batas última moda, 2'50. Se hace toda clase de ropa interior y bordados; vestidos de punto para niñas. Juan Lobo, 2, 1.ª, centro.

SIRVIENIA de unos 30 años, se necesita. Mercera "La Basi". República, 37.

"moka". A las siete de la tarde saborearon una sabrosa merienda que terminó con vivas a la República y a España. Todo el día estuvo visible en los balcones del Centro, la bandera tricolor.—M. Munguía.

MATUTE, 18

FIESTA DE LA REPUBLICA.—Anunciamos días pasados el propósito del Ayuntamiento, netamente republicano, de celebrar con fiestas populares la fausta fecha de la proclamación de la República, en su segundo aniversario.

El propósito se convirtió en realidad, amenizando la fiesta los músicos (p. Torrecilla don Melitón Soto y compañeros, que a las ocho de la mañana recorrieron las calles del pueblo tocando una bonita y armoniosa diana; entretanto, desde la Casa Ayuntamiento se disparaban las bombas anunciadoras de la fiesta, e infinidad de cohetes.

A las tres y media de la tarde se efectuó la procesión cívica por todas las calles del pueblo, a los acordes del Himno Nacional, que fué presidida por todo el Ayuntamiento con su bandera que llevaba la bella señorita Adela Morga, hija del señor alcalde. Formaban en ella nutridas representaciones de los Círculos de Acción Republicana y Radical Socialista, también con sus banderas; juez municipal, fiscal, guardia civil, maestros, todos los funcionarios sanitarios y la mayoría de este vecindario.

El acto se cerró con un "Viva la República", que fué contestado con efusión, efectuándose a continuación el refresco ofrecido por el Ayuntamiento, en la Sala Capitular, a todos los asistentes.

Por la tarde y noche, la gente joven aprovechó para bailar los muchos y variados juguetes que interpretaron los músicos, que estuvieron incansables.

NUEVO ALCALDE.—Por haber presentado la dimisión de alcalde, el que lo ocupaba don Claudio Ruiz, el Ayuntamiento ha elevado a dicho cargo al concejal don Lázaro Morga Jiménez, a quien deseamos acierto en el mismo.

DE SOCIEDAD.—Han pasado en este pueblo las vacaciones de primavera, los siguientes maestros: doña Pilar Hernández, de Aguilar del Río Alhama; doña Felisa Hernández, de Cervera; don Elisardo Zubiaur, de Segovia, y las estudiantes, bellas solistas, Rosa Jiménez, Alicia Gómez y Etelvina Cerviño.—L. Jiménez.

Debido a la escurpulsosa dosificación, los CALDOS CUPRICOS "ALGRY" son de resultados positivos y sorprendentes.

RIOJA BAJA

AUSEJO 18

TIEMPO.—Llevamos tiempo primaveral de calor, pero no de aguas lo que hace que los labradores tengan que dejar de hacer las innumerables labores del campo por falta de humedad.

MUNICIPALES.—El día 17 se personó en ésta el señor ingeniero encargado por el Ayuntamiento para hacer definitivamente el plano del alcantarillado que alcanza a casi todo el pueblo, mejora que hemos de apreciar en su justo valor.

VIAJEROS.—El mismo día 17 tuvimos el gusto de saludar al señor gobernador civil de la provincia, acompañado de los diputados a Cortes, don Jesús Ruiz del Río y don Amós Sabrás y del presidente de la Diputación, señor Martínez Moreno, y el popular alcalde de Villamediana, que, de Murillo, se trasladaron a ésta, con el sólo objeto de saludar a los muchos amigos

